

Como buen asturiano, amarás a Asturias sobre todas las cosas. Amar a Asturias no excluye, antes fortalece, el amor a España.

REGION

Diario de Información gráfica y literaria deslizado de todo compromiso con personas, entidades y agrupaciones políticas.

Año IX.—Número 2552

Oviedo, jueves 1 de octubre de 1931

10 Céntimos

EL DEBATE RELIGIOSO

Va a entrar la Cámara dentro de pocos días en el examen de la cuestión más árdua y espinosa: el problema religioso.

Cuestión árdua y espinosa que se trocaría en sencilla y diáfana, si se pudiera descartar la feroz intransigencia de algunos, la pasión desatada de otros y la ignorancia de muchos.

El problema religioso en España, hay que tratarlo a la luz de la realidad y con un tacto exquisito.

En estas cuestiones de conciencia, no se puede atropellar, ni en nombre de una revolución en marcha.

No somos con todo, demasiado pesimistas. Ya en otra ocasión hemos dicho, que del engendro de la Comisión redactora del proyecto constitucional, al texto definitivo que salga de la Cámara habrá una distancia considerable.

Y lo creemos así, porque el haber rechazado la Asamblea la enmienda de Barriobero para que los religiosos fuesen privados de sus derechos ciudadanos, es todo un síntoma.

Sin contar con que el debate sobre el problema religioso, quedará reducido sin duda a la minoría selecta de la Cámara. Por mucho que sea el atrevimiento de algunos, no dejarán de comprender que para tratar de ciertas cuestiones, no bastan facilidades de palabra y osadía.

Y para terminar, no nos resistimos a la tentación de copiar un sueldo que publica "El Sol". Dice así:

"El Parlamento ha acordado diferir hasta la semana próxima la discusión del problema religioso. Cuantos intervengan en el debate habrán de vigilarse y de exigirse mucho. El problema no puede ser tratado sin elevación en la Cámara.

No se nos atribuya moderación interesada si pedimos a todos, no ciencia canónica, pero sí tolerancia y cautela. Imiten la flexibilidad con que el Gobierno ha acudido al diálogo con el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini. Un debate religioso no admite la vehemencia sino atemperada por la cortesía, que sube del corazón a la frente.

El nuncio, por su parte, ha llevado a la negociación la ductilidad y la perspicacia indispensables. Viene monseñor Tedeschini acreditando estas dotes desde que servía a la Curia Vaticana en el grupo "dei tre", con monseñor Cerretti, luego nuncio en París, y monseñor Pacelli, luego nuncio en Berlín. El diálogo entre el nuncio y el Gobierno es antecedente invocable, cuando se aconseja a la Cámara serenidad y nobleza en la discusión de un problema que absorbe a los entendimientos más finos y mejor conformados de Europa.

La unidad del Estado nace aquí de la fe, que milita y vierte su ardor durante siglos en la cultura hispánica.

Ya este hecho, se esté o no con la Iglesia, confiere a la cuestión que va a debatirse linaje intelectual y altura.

Esperemos que la Cámara extreme sus precauciones y no hiera en su intimidad más acendrada a millares y millares de españoles. Tolerancia en todos y para todos. Preconicemos esta gran virtud".

LEYENDO Y COMENTANDO

"Informaciones" recoge el rumor de que en breve habrá una combinación de cartexas.

Si se confirmara ese rumor, Maura iría a Hacienda, Prieto a Fomento, Albornoz a Marina y Casares Quiroga a Gobernación.

Bonita combinación, Maura en Hacienda lo haría seguramente mejor que Prieto, ya es una ventaja.

Don Indalecio Prieto de ministro de Fomento, el ideal. Para él no hay obstáculos y sobre todo, teniendo allí de director de Minas al veterinario señor Gordón Ordaz.

Don Indalecio de ministro de Fomento! Dichoso país que siempre encuentra el hombre. Y ya en el ministerio ¿qué fomentaría el señor Prieto?

Albornoz en "Marina", no estaría mal. Por lo menos tiene aspecto de tenor.

Y Casares Quiroga no tiene desperdicio. Aparte de que ya tiene una preparación "sólida" para la cartera de Gobernación. Ha estado un día encargado del Ministerio por ausencia del señor Maura. Si todos los miembros de este Gabinete hubiesen llegado a sus puestos con la misma preparación!

—(—)

A Franco le ha rechazado la Cámara una enmienda, por aplastante mayoría.

RESUMEN DE NOTICIAS

OVIEDO.—Solucionase la huelga de los mineros de Saus.— También se solucionó la de los tranvías.— Se hacen gestiones para solucionar el conflicto de los ferroviarios de la línea de Carreño.— Los almacenistas de carbón de Gijón se quejan del aumento de precio de la mercancía.— Reunión de la Junta de Turismo.— Hoy se celebra la apertura de curso de los centros docentes.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.— Un muerto y un herido grave en un accidente de mina.— El conflicto de pesqueros de Gijón.— Se pide un Instituto para Mieres.

DE TODA ESPAÑA.— Se trata de redactar un Estatuto para Galicia.— El Papa admite la dimisión del Cardenal Primado en España.— El "Heraldo" de Madrid habla del complot terrorista.— Declaraciones de Primo de Rivera sobre su futura actuación parlamentaria.— Continúan en las Cortes sobre la abolición de la pena de muerte.— El ex ministro Argüelles no fue llamado a declarar.— Se rumorea sobre una combinación de cartexas.

PARA HOY

Universidad.— A las once apertura de curso.

Seminario.— A las diez apertura de curso.

Sindicato de la Construcción.— A las seis reunión en el Centro de Sociedades Obreras.

ESPECTACULOS

Campoamor.— A las siete y cuarto y diez y media, cine sonoro.

Jovellanos.— Siete menos cuarto y diez y media, compañía Meliá-Cibrián.

Principado.— Siete y cuarto y diez y media, cine sonoro.

Circo.— Funciones a las siete y cuarto y 10,45.

COMENTARIOS DE PRENSA

"El Debate" comenta el intento de privación de derechos ciudadanos a quienes tengan hechos votos religiosos.— El problema agrario, según lo entiende "El Liberal".— Dice "La Libertad" que las dimisiones, aunque se frustren, quebrantan la autoridad del Gobierno.

"El Debate"

Con el título de "Un buen síntoma" trata de la enmienda del señor Barriobero encaminada a privar de los derechos ciudadanos a quienes tengan hechos los votos religiosos, proposición que fué rechazada por 113 contra 83. Y dice:

No vamos a entrar en el fondo de la cuestión. Una vez más nos encontramos ante uno de esos frecuentes casos de feroz intransigencia de muchos que constantemente alardean de liberales. Aun si se prescinde de su aspecto teológico, ¿quién puede dudar que los votos religiosos entrañan un acto de libérrimo ejercicio de la actividad individual, respetable para cualquier espíritu medianamente culto?

Mas otro es el punto que nos interesa. Es evidente que se ensancha la zona moderada de la Cámara. El extremismo va reduciéndose al grupo radical-socialista, a un sector de los socialistas y a ciertos elementos aislados de otras agrupaciones.

Nos satisface esta tendencia hacia la moderación. Patente es nuestro deseo de colaboración y de concordia, que sólo cambiaría en el caso de que se emprendiera una ofensiva anti-religiosa. La hostilidad sólo vendría en el caso de que las Cortes y el Gobierno se empeñasen en hacer una Constitución opresora, excluyendo de su ámbito a un sector inmenso en la vida nacional. Pero—lo repetimos—, en la desdichada hipótesis de que tal acaeciera, que sea del Parlamento y del Gobierno toda la responsabilidad de la ruptura; nunca de las fuerzas católicas, obligadas a un leal acatamiento al Poder constituido.

Por fortuna, no parece ser esa la tendencia que domina en los Centros oficiales. La votación de ayer así parece indicarlo. Nosotros lo celebramos vivamente.

ya que ello nos permitirá colaborar con el Gobierno desde nuestro punto de vista, y ayudar a la reconstrucción de la vida nacional tan quebrantada."

"El Liberal"

Hablando del automatismo de la reforma agraria, dice que esta reforma debiera hacerse bajo una dirección técnica y con la orientación que conduce a la reconstitución de la vida orgánica, bajo la propiedad individual o colectiva, según convenga en cada caso.

Si la reforma agraria no va por este camino—dice luego el señor Mallart—; si los "asentamientos de agricultores se hacen artificialmente, atendiendo la necesidad de dar de comer a los parados, en vez de atender a la conveniencia de producir a buen rendimiento la implantación de la reforma costará muchos millones, y tal vez después los pequeños agricultores, por ser pequeños, a pesar de la protección del Estado, no saquen el rendimiento que tendrían derecho a esperar de su trabajo... Se va a la constitución de una gran cantidad de pequeñas explotaciones agrícolas...

Si no cambia de rumbo, va a fomentarse un sistema anticuado de explotación del suelo, sacrificando la posibilidad de adoptar métodos científicos de producción...

Hasta los pequeños agricultores de las zonas húmedas y fértiles tienen que asociarse en cooperativas y reunir sus explotaciones para producir económicamente. No deben crearse pequeñas explotaciones agrícolas donde no las hubo nunca, sin duda porque no pudo haberlas...

"La Libertad"

Hablando de la reiterada dimisión del ministro de Hacienda, escribe:

"Incidentes como el que ha motivado la dimisión del señor Prieto son inevitables en la actividad política y frecuentes en la vida parlamentaria. Por eso nuestro afán de que la Constitución se apruebe cuanto antes, de que no da entorpeza su debate. Porque las dimisiones, aunque se frustren, quebrantan la autoridad del Gobierno; porque más perjudica una crisis contenida que resuelta; porque es el señor Prieto y es algún otro ministro los que se hallan incómodos en el Gobierno, y porque las situaciones forzadas y de violencia, ni pueden ni conviene prolongarlas.

Y, sobre todo, porque un día puede producirse la crisis sin posibilidad de evitación y producirse el conflicto de gravísimas consecuencias que ahora ha evitado el partido socialista."



ROMERIA DE RIOSOL - CASO Y LEON - 1921

Un grupo de romeros en Riosol (Caso y León). (Foto Serrano).

No se devuelven los originales

LOS CAMPEONATOS INTERNACIONALES DE TENNIS EN OVIEDO

Van tocando a su fin las pruebas del interesante torneo.—Manolin Cueto realiza un gran partido al enfrentarse con Torres Quevedo.—Los partidos de hoy

El día de ayer se presentó de lo más antideportivo. Un tanto pochornoso y amagando agua de vez en cuando se hizo sentir. No obstante y a pesar de los pequeños chubascos, se congregaron en nuestras "courts", muchísimas personas.

Con motivo de celebrarse estos días pruebas de señoritas, son muchas las personas de los puntos que aquellas provienen, que las acompañan con el fin de animarlas en la pelea. Gijón y Avilés, nos envían un numeroso y distinguido contingente, que dan brillantez y animación a nuestras canchas.

Los partidos del día, transcurrieron tal como pronosticaban los agoreros, es decir, que siguieron su curso natural. Únicamente estuvo a punto de ocurrir una verdadera sorpresa en el partido Torre-Quevedo y Manolin Cueto, en el que ambos contendientes llegaron a empatar a un "sets", en el transcurso de los cuales nuestro joven y simpático jugador, una de las esperanzas de la Deportiva Asturiana, hizo una magnífica pelea, demostrándonos las excelencias de su juego. Torre-Quevedo un tanto apuradillo supo adjudicarse el tercer "sets", con él la victoria.

Otro bonito "macht" fué el que celebraron la señora de González, de Gijón, y Emilia Argüelles, de Avilés, ambas demostraron en

contrarse muy en forma, y poseer un juego muy fino y vistoso. Más capacidad en la gijonesa, que debido a la ventaja que concedió a su contraria sucumbió.

El resto de los partidos dieron los siguientes resultados: Corrales venció a Fano (Campeonato Asturias); C. Castañón a Masaveu (idem); López-J. Buylla a Masaveu-Sanchis (idem); Ibrán a Loma (idem); J. Ibrán-Torre Quevedo a A. Arias-Corrales (idem); A. Buylla a A. Arias (handicap), y Cueto a Merediz W. O. (H.).

Los partidos para hoy son los siguientes: A las ocho y media Corrales contra A. Buylla (H); a las once, M. Cueto contra ganador del partido anterior (condicional); a las doce J. Jardón-F. Jardón, contra Barthe-Castañón; a las tres y media, Marta Junquera contra Lola Menchaca; a las tres y media Manolin Cueto-Jardón; a las cuatro y media Teresa de la Cierra-Tina Fresno, y a las cinco Mimi Villiesid contra vencedora del partido anterior.

No queremos hacer pronósticos de los resultados, pero sí garantizamos que habrá partidos de gran interés y emoción, entre otros los dos últimos anunciados de señoritas y el de los hermanos Jardón contra la pareja Barthe-Castañón

AHU



El caricaturista "Rafa", que en breve inaugurará una exposición de trabajos humorísticos.

LOS GRANDES DEBUTS EN EL AMERICAIN CIRQUE

EL FESTIVAL INFANTIL

Ayer tarde en la Plaza de Toros se celebró el festival infantil y a pesar de lo desapacible del tiempo la concurrencia fué extraordinaria.

Los artistas que dirige el género es empresario, señor Corzana, cumplieron a satisfacción, siendo estruendoso, los aplausos con que la pequeña concurrencia—acompañada, desde luego de alguna "gran de"—, premió a los estupendos artistas, y muy cariñosamente a los hermanos Díaz, que supieron colaborar con liberalidad en la simpática obra del señor Corzana.

DEBUT DE "POMPOFF" Y "THEDY"

Han debutado ayer en el American Cirque los famosísimos clowns, "Thedy" y "Pompoft", cuyo estilo insuperable de payasos circenses ha sido hasta ahora inimitable.

El éxito de ayer fué verdaderamente extraordinario. Los hermanos "Pompoft" y "Thedy", que son conocidos demasiado en Asturias y que vienen precedidos de fama mundial, hacen de su arte una verdadera maravilla porque puede decirse que cada día es nuevo su trabajo.

La concurrencia, que en realidad fué numerosa ayer, en las

dos sesiones del American Cirque aplaudió estruendosamente y con gran entusiasmo a los dos cómicos circenses, verdaderamente inimitables.

Un triunfo más de los hermanos "clowns" que llevarán mucho público al único circo que este año ha amenizado las fiestas maternas.

EL GRAN RYSS

Podemos decir que todos los ovetenses están intrigados por los experimentos inconcebibles de este gran artista.

Es su arte taumaturgo tan singular que emociona intensamente.

Un hombre que fabrica con agua toda clase de licores es en realidad extraordinario. Y más extraordinario aún si dedica su vida a las emociones circenses en lugar de instalar una destilería.

Pero el hombre a quien le colcan sobre la lengua uñas cuantas agujas de coser, se las traga y también un trozo de hilo, se toma otra copita, y saca enhebradas el número exacto de agujas en el hilo que tragó no es un hombre verdaderamente taumaturgo.

Así lo creen las personas que lo vieron y las muchas más que irán a verle.

NOTABLE EXPOSICION TRANVIA CENTRAL DE DE CARICATURAS HUMORISTICAS ASTURIAS

Sabemos que en plazo breve se celebrará en el Ateneo una exposición de caricaturas humorísticas debidas al lápiz del joven y ya conocido y prestigioso caricaturista avilesino Rafael Alvarez (Rafa).

Ya en Avilés hemos tenido ocasión de admirar las obras de este notable artista en la exposición de humoristas españoles organizada por el ilustre escritor y crítico del arte José Francés, y en la que tomaron parte los más famosos caricaturistas tales como Xaudaró, K.Hito, Bagoria y otros varios.

El joven Rafa tiene todas las cualidades que se requieren para triunfar en este difícil arte, en el que predomina indiscutiblemente la subjetividad del artista. En todas sus obras se aprecia un estilo esmerado y original que se separa bastante de la rutina establecida.

Las personas a quien su lápiz retrata adquieren ante nuestros ojos una perspectiva desconocida.

Sus defectos adquieren proporciones, que sin llegar a la exageración—que en eso está la originalidad—causan un verdadero efecto de comicidad.

Don Enrique Fernández Granda

En la tarde del martes, fuimos tristemente sorprendidos con la noticia de haber fallecido en esta localidad, víctima de una rapidísima y traidora dolencia, el conocido ovetense don Enrique Fernández Granda.

Como decimos, una rápida dolencia hizo presa en su cuerpo, la cual, día por día, fué aniquilando, para arrancarlo del lado de los suyos, sin que los auxilios de la ciencia médica ni los desesperados y solícitos cuidados de sus familiares pudieran impedirlo.

En Oviedo era Enrique, como se le conocía amistosamente, sumamente conocido y estimado. Durante varios años fué concejal de este Ayuntamiento, ocupándose de los intereses de la ciudad, con un celo sin igual y demostrando su carácter de verdadero ovetense.

En la actualidad desempeñaba un cargo que le valía a diario conocimientos y amistades. Era éste el de sub-agente de la importante casa de don Pedro Domecq.

Su muerte produjo, tanto por lo sensible como por lo inesperada, profundísimo sentimiento entre el extenso núcleo de amistades que le rodeaban, y que rindiendo un postrer tributo al que en vida fué un amigo fiel y cariñoso, acompañaron sus restos hasta su última morada. Este fúnebre acto se verificó en la mañana de ayer.

También los funerales celebrados en la parroquia de San Tirso, se vieron muy concurridos.

Descanse en paz su alma y reciban la expresión cordial de nuestra gran condolencia, su esposa doña Leandra de la Villa Alvarez, sus hijos don Enrique y doña María del Carmen, su madre doña Obdulia Fernández, hermanos y demás parientes.

Don Manuel Alvarez Rodríguez

Mañana, viernes, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del joven don Manuel Alvarez Rodríguez, muy conocido y estimado de la sociedad ovetense, ocurrido a consecuencia de un deplorable accidente automovilístico en la provincia de León.

Son muchas las personas que le recuerdan con cariño, y que con motivo del aniversario de tan triste fecha, verán aumentarse tales recuerdos, que habrán de traducirse en manifestaciones de pésame a la familia del finado entre las cuales queremos hacer figurar a la nuestra, muy en especial a sus afligidos padres don Francisco y doña Bernarda, hermanos doña Armanda, doña Ramona, doña Regina, doña María, doña Castora, doña Francisca y don Julio y doña Gloria.

Doña María de la Ascensión García Valdés

Hoy, jueves, se cumple el décimo aniversario de la muerte ocurrida en esta ciudad, de la respetable señora doña María de la Ascensión García Valdés.

A su esposo don Mario F. Peña, e hijos don Servando, don Mario, don José Luis, doña Ascensión y doña Ana María, padres don Ramundo y doña Dolores, enviamos una vez más nuestro más sentido pésame.

COLEGIO INTERNADO HH. MARISTAS

1.ª Enseñanza graduada — Bachillerato

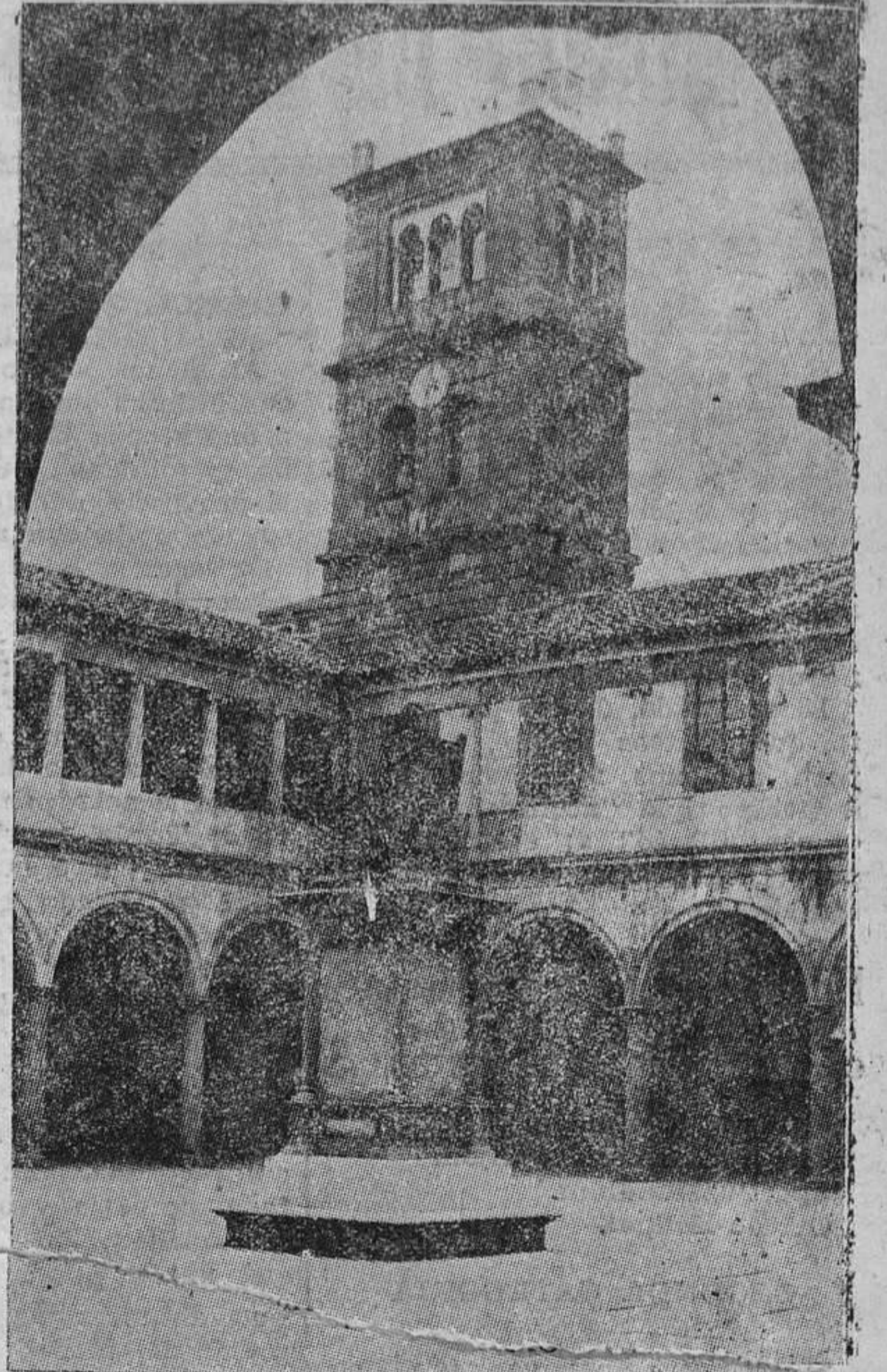
El éxito completo obtenido en los exámenes es garantía de la seriedad en los estudios.

Informes: Policarpo Herrero, 18

REGION está editada por una sociedad anónima cuyos accionistas se hallan distribuidos por todo Asturias. Ello proporciona al periódico un aliento espiritual y una garantía de independencia que trascienden de todos sus comentarios y campañas.

Lea usted

REGION



MADRID.—Comisión de la Unión de Damas Españolas y de Acción Católica de la Mujer, al entregar en el Congreso los álbumes que contienen 1.401.595 firmas de mujeres que demandan el respeto a la religión católica. (Foto Vidal).

OVIEDO.— Un rincón del claustro de la Universidad, con la torre del reloj. (Foto Mena).



La señorita Olvido Fernández Castañón, elegida "Señorita Oviedo".

MADRID.—El jefe del Gobierno y el presidente del Congreso con los jefes de las minorías parlamentarias después de la reunión que ha celebrado para tratar del encauzamiento de los debates acerca de la Constitución. (Foto Vidal).



Benito Cibrián y Pepita Mellá, que hoy debutan en el Jovellanos.

MOREDA.—Teodomiro Menéndez dirigiendo la palabra al público con ocasión de dar los nombres de Pablo Iglesias y República a dos de las calles de la villa. (Foto Tuero).

EL MUNDO DE LOS DEPORTES

BRILLANTE FIESTA DE LA JUVENTUD CATOLICA

SUCESOS

Mateos, reelegido seleccionador nacional

Como era de prever, la votación provocada por el Comité nacional ha sido favorable a nuestro distinguido compañero y colaborador don José María Mateos.

Se han emitido 119 votos, de los cuales 78 han sido para Mateos, distribuyéndose la diferencia entre trece en blanco y los nombres más diversos.

El resultado, dando por supuesto que Mateos acepte, es como para que nos felicitemos todos, a tiempo que "acompañamos en el sentimiento" al seleccionador, por la carga que el cargo representa.

Partidos de campeonato que se juegan el domingo

Asturias-Cantabria:
Racing Santander-Gijón.
Sporting-Stadium.
Oviedo-Eclipse.

SEGUNDA CATEGORIA

Natahoyo - Sportiva Ovetense (por la mañana).
Club Astur-Reconquista (por la mañana).

Deportivo de Turón-Círculo Popular de La Felguera.

El domingo no juega el Racing de Mieres, por la retirada del Racing de Sama.

Galicia:
Deportivo Coruña-Erriña.
Celta-Burgas.

Orense-Racing.
Valencia:
Levante-Sporting.

Saguntino-Gimnástico.
Castellón-Valencia.

Baleares:
Mallorca-Baleares.
Guipúzcoa-Navarra-Aragón:

Osasuna-Unión de Irún.
Euskalduna-Donostia.
Zaragoza-Logroño.

Vizcaya:
Arenas-Alavés.
Erandio-Athletic.

Centro-Valladolid-Iberia:
Castilla-Madrid.
Athletic-Nacional.

Iberia-Valladolid.
Cataluña:
Júpiter-Español.

Barcelona-Martinec.
Sabadell-Palafrugell.
Badalona-Cataluña.

Andalucía:
Sevilla-Betis.
Recreativo-Malagueño.

Murcia:
Hércules-Lorca.
Cartagena-Elche.

Campos de los equipos citados en primer lugar.

Desde Mieres

PARECE QUE EL RACING RESURGE

Al menos así lo hacen esperar sus últimas actuaciones en el campeonato, pos cierto, pasadas casi desapercibidas para la afición de la provincia, debido a que la Prensa, sin duda con más necesidades que espacio, ha dado a este campeonato de segunda una mínima importancia.

El Racing, en sus dos últimas actuaciones de "fuera de casa", que son las que dicen "verdad", se ha apuntado dos rotundos éxitos, al vencer primero al Deportivo de Turón, su rival más caracterizado, por 3 tantos a 1, y después en Oviedo al Astur, por la friolera de 10 a 2.

Pero, aparte estos triunfos, es que el equipo juega con entusiasmo, demostrando de día en día mayor acoplamiento, una técnica más acabada.

Sólo una cosa le falta ya al Racing; que vuelvan a mirarlo con toda simpatía y a prestarle toda su colaboración los aficionados que antes fueron ranguistas y que ahora, apartados completamente del fútbol, miran las cosas de nuestra primera sociedad futbolística como cosa que les es ajena por completo.

Para el Sporting de Ciaño

El Rosal F. C. pone en conocimiento del Sporting del Norte, de Ciaño, que el próximo domingo se trasladarán a contender con ellos.

Tanto en caso de estar conformes con la visita y más de desear un aplazamiento de la misma, el Sporting debe ponerse al habla con el Rosal, llamando al teléfono 2007 de Oviedo.



Prensas para uva y manzana, desde 70 pts. Estrujadoras para uva. Machacadoras para manzana

Pedir catálogo a MATTHS. GRUBER, BILBAO, Alem. S. Mamés, 29 al 33.
Representantes para Asturias: Sres. Hnos. García Alvarez Campomanes, 10 OVIEDO

Se celebró en el Cristo de las Cadenas

Se celebró en este santuario su fiesta grande.

A las ocho y media fué la comunión, a la que asistieron las Juventudes Católicas de Oviedo y Federación Diocesana de Juventudes Católicas, dirigiéndoles una sentida plática el consiliario de la Juventud de San Pedro de los Arcos, siendo luego obsequiados con un desayuno, durante el cual les dirigió la palabra el presidente de la Juventud de San Pedro y secretario de Juventudes de la Federación, don José Martínez, y el presidente de la Federación, señor Antuña, habiéndoles de lo que es la Juventud Católica. Por último les dió las gracias el regente de San Pedro de los Arcos.

A las once fué la procesión, a la que concurren numerosos fieles y los jóvenes católicos con la bandera de la Juventud, que llevaba un dirigente de la Juventud de San Juan, y detrás iban las imágenes del Santísimo Cristo y la Dolorosa, cerrando la procesión una banda de música.

A la terminación fué la misa cantada de Perossi, a tres voces, por una selección de los Orfeones locales, dirigidos por el sochantre de la Catedral, don Cesareo, que al Ofertorio cantó él una plática al Santo Cristo, oficiando el regente de San Pedro de los Arcos, don Faustino Vega, y de diáconos, don Antonio Alonso, capellán de las Hermanitas, y don José Ramón, capellán del Fresno, asistidos por los señores Cabeza y Peña, ocupando la sagrada cátedra el magistral de la Catedral, don Benjamín Ortiz, que desarrolló un tema apologético demostrando que sólo en el Cristianismo podemos encontrar la luz de la verdad.

Como dato curioso debemos consignar, aparte que no cesaron en todo el día de entrar fieles a este venerado santuario, a cumplir sus promesas, y hemos visto durante todo el día entrar muchos fieles de rodillas, y lo pueden decir también los autos que estaban subiendo gente, además, teniendo en cuenta que no existe ninguna Sociedad para estos festejos, y que la gente toda se la llevaba el santuario.

LA DETENCION DE UN SUPUESTO ESTAFADOR

El Juzgado de instrucción continúa practicando diligencias con motivo de la detención del supuesto estafador Sebastián García.

Espera recibir de la autoridad judicial contestación al exhorto que envió a Bilbao para comprobar si el cheque que el detenido endosó es o no falso.

Es probable que hoy se tengan noticias acerca de este extremo y según sean éstas, el Juzgado resolverá acerca de la situación del detenido.

UNA INTERVENCION A TIEMPO

Un agente de vigilancia vió ayer tarde al carterista apodado el "Pintao", que se dirigía a toda prisa por la calle de las Dueñas, persiguiendo a un paisano con el fin de limpiarle los bolsillos.

El Policía le siguió los pasos y cuando el "Pintao" se hizo el encontradizo con el paisano, el agente de la autoridad le echó mano llevándose a la Comisaría.

Al ser cacheado se le encontró un paquete de billetes falsos, que ya tenía preparados para desvalijar al paisano.

El detenido fué puesto a disposición del gobernador civil.

DOS QUE SE PEGAN

Avelino Mier Alonso, de 27 años de edad, y Ramón González, de 36, ambos vecinos de Lillo, se llevaron ayer de palabras sobre la Constitución que se está discutiendo en el Parlamento, es la de los trabajadores del ramo de la construcción o la de los labradores del campo.

—Esa Constitución es la de los trabajadores en general, decía uno.

—Que te crees tu eso. Según leo en los papeles, van a discutir una Constitución para cada Sindicato de obreros.

Los dos convecinos se enzarzaron en una discusión, que terminó acometiéndose ambos con arma blanca.

Al verse heridos, se trasladaron a la Casa de Socorro, siendo curado Avelino de una herida punzante en la mano derecha, erosiso

nes en el lado izquierdo de la cara y otras heridas en la frontal. Ramón fué curado de una herida punzante en la cara y otras en el cuello de pronóstico reservado. Este herido ingresó más tarde en el Hospital.

DETENCION DE UN AMBULANTE

En El Entrego, fué detenido por la Guardia civil, Emilio García Tames, de 22 años de edad, de oficio pintor, natural de Gijón, el cual tenía en su poder pliegos sellados por sociedades obreras de Bilbao y de Gijón, solicitando recuros para los obreros parados.

También se le encontró un recibo de la Confederación Nacional del Trabajo de la Sección de Puente Vallecas (Madrid).

El detenido fué puesto a disposición del gobernador.

CONATO DE INCENDIO

Ayer a las nueve y media de la noche se declaró un incendio en las bohardillas de la casa número 3, duplicado de la calle de Manuel Pedregal. El siniestro fué producido por el hornillo acumulado en la chimenea y careció por completo de importancia, siendo sofocado al primer intento de los bomberos.

EL NERVIOSISMO DE UN INGENIERO

En la madrugada de ayer se encontraban en un bar de esta ciudad varias personas, entre las cuales se encontraba un conocido ingeniero de Minas.

Entre los reunidos se promovió un alboroto en el que intervino un agente de Policía que prestaba servicio por aquellas inmediaciones.

Cuando el agente de la autoridad se acercó al aludido ingeniero éste le emprendió a golpes con el policía, produciéndole unas contusiones de las que fué curado en la Casa de Socorro.

El agresor fué detenido y conducido a la Comisaría, donde se incoó el correspondiente atestado.

Una vez terminado éste, el citado ingeniero cogió las diligencias que se habían practicado y las hizo pedazos.

Se denunció el hecho al gobernador civil, el cual dispuso que el mentado ingeniero fuese puesto a disposición del Juzgado de instrucción.

Al propio tiempo, el señor Fernández Conde, denunció el caso al ingeniero jefe de minas para que éste lo haga a su vez al ministro de Fomento.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN ASTURIAS

EL RAMO DE CONSTRUCCION DE TUDELA VEGUIN

Este Sindicato convoca a todos los compañeros de Tudela Veguin a la reunión que se celebrará hoy, jueves, a las siete de la tarde, en el domicilio del Sindicato Unico de la Construcción, en Oviedo.

Es de suma importancia la asistencia de todos los obreros del ramo, socios o no, tanto de la Fábrica como de las canteras.

LAS TRIPULACIONES DE BUQUES PESQUEROS

Ayer acudió a entrevistarse con los armadores de buques pesqueros la comisión obrera, con objeto de dar cuenta de los acuerdos adoptados en la asamblea celebrada el día anterior respecto a la forma en que habría de disfrutar el personal el descanso.

La fórmula que proponen los obreros consiste en que salgan a la mar los buques los domingos siempre que durante la semana hubieran tenido que permanecer en el puerto de arribada uno o más días, a causa del mal tiempo o que, habiendo ido a la mar, se hubieran visto obligados a regresar al puerto sin haber lanzado al agua los aparejos.

Los patronos no aceptarán esa fórmula.

HUELGA RESUELTA

Ayer quedó resuelta la huelga del grupo minero de Saús, habiéndose reanudado los trabajos.

EL CONFLICTO DEL FERROCARRIL DE CARREÑO

El gobernador ha encomendado al comisario de policía de Gijón, intervenga en las negociaciones entre obreros y patronos, para buscar la solución del conflicto planteado por los ferroviarios de Carreño.

EL GREMIO DE CARBONEROS DE GIJON

El gremio de carboneros de Gijón ha dirigido una instancia al gobernador civil, solicitando la celebración de una conferencia con los patronos mineros, los cuales han anunciado elevar los precios del carbón destinado a usos domésticos a partir del día de hoy.

El gobernador, teniendo en cuenta que se trata de un asunto que es más bien de orden técnico, designará a un ingeniero de minas y a funcionarios de la sección de Economía, para que asistan a la reunión que interesan los de Gijón.

GACETILLAS

LO QUE DICEN LOS PROTESICOS DENTISTAS

Los protésicos dentistas de Oviedo y Gijón, reunidos para juzgar la conducta de los compañeros de Avilés, que dicen haber formado la Federación Asturiana de Mecánicos Dentistas, ingresando en la Unión General de Trabajadores, acordaron la publicación de la presente nota para hacer constar:

Primero. Que la constitución de la Federación aludida se ha hecho a espaldas de la mayoría de los protésicos de la provincia y sin contar por tanto con su aquiescencia.

2.º Que fué acordado crear una Asociación, si fuera necesario, constituyéndose un Sindicato autónomo, libre de la tutela de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo. En este Sindicato, para tener la fuerza moral necesaria en toda lucha, tendríamos cabida todos aquellos que trabajasen dentro de la profesión.

ALCALDIA DE ALLER

Se hace saber al público que el día 5 de octubre próximo termina el plazo de admisión de pliegos para la subasta del servicio de suministro de alumbrado en las tres zonas en que al efecto se halla dividido el término municipal.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal a disposición del público que desee examinarlo.

Aller, 28 de septiembre de 1931. El alcalde, E. Miranda.

CREMA OXY

UNICA QUE CONTIENE ASOCIADO EL PRINCIPIO ACTIVO DEL PERACAR PRODUCCION DE GRAN BELLEZA. ESSENTA ABSOLUTAMENTE DE GRASAS.



¡¡¡No se prive de nada!!!

Puede Vd. comer cuanto apetezca, aunque sufra dolores gástricos, digestiones pesadas, acedías, descomposición de vientre, desarreglos biliares, estreñimiento, etc., si tienen por causa el exceso de acidez estomacal o HIPERCLORHIDRIA con tal de tomar después

Magnesia «Roly» Fosfo-Siliciada

Depositarios: E. Pérez del Molino S. A. Santander — Madrid

Para evitar retrasos y trastornos, advertimos a cuantos tengan que dirigirse a REGION por escrito, que todo lo referente a asuntos administrativos debe enviarse al gerente del periódico, y cuanto se relacione con artículos, información gráfica o literaria, etc., al director.

INFORMACION POLITICA

Conflictos sociales

SE ADMITE LA DIMISION DEL CARDENAL PRIMADO DE ESPAÑA

¿Se van a renovar los directores de casas de jesuitas?—Concesión de un plaza, para ingreso en las Academias especiales militares, a los aprobados sin plaza en la General.—El Gobierno obsequiará a la guarnición de Madrid

AMPLIACION DE REPRESENTANTES EN LA CONFERENCIA ECONOMICA

EL PAPA ADMITE LA DIMISION AL CARDENAL PRIMADO

MADRID.—El señor Alcalá Zamora, a quien acompañaba el ministro de Justicia, conversó en las últimas horas de la tarde de ayer en uno de los pasillos del Congreso con los periodistas, a quienes manifestó que al darles cuenta al mediodía de la visita que le había hecho el nuncio de Su Santidad se reservó lo más importante de la noticia para que tuviera las primicias de ella el ministro de Justicia.

La referida noticia, añadió el jefe del Gobierno, es que habiendo sido presentada y admitida la dimisión de la Silla Primada de Toledo por el cardenal Segura y quedado esta Sede vacante, se convocó inmediatamente al Cabildo por el deán con arreglo a lo establecido en el Derecho canónico a fin de proceder a la elección del Vicario capitular como acontece en todas las Sedes vacantes.

El jefe del Gobierno terminó sus manifestaciones haciendo presente su satisfacción por la forma en que se había resuelto el asunto.

Tercio entonces el ministro de Justicia en la conversación para decir que esta decisión del Vaticano, viene a demostrar que por parte del Gobierno no hubo ningún propósito partidista ni persecutorio, sino que se había limitado a adoptar las necesarias medidas encaminadas a conseguir el pleno acatamiento al Poder civil y a la supremacía de éste dentro de la soberanía interior del Estado.

Añadió luego el señor de los Ríos que este hecho de declarar vacante una Silla Primada acontece por primera vez en la historia canónica del mundo.

Este acto del Pontificado, siguió diciendo el ministro de Justicia, viene a dejar invalidada la actitud de algunos elementos apegados a la tradición integrista e indica, además que el Gobierno estaba muy bien orientado al adoptar las medidas recientemente acordadas.

Los periodistas preguntaron entonces al ministro de Justicia acerca de quién sería el sustituto del Cardenal Segura, y el señor de los Ríos manifestó que por la mañana había entregado el Nuncio al Deán del Cabildo Catedral de Toledo, el oficio correspondiente en el que se le ordenaba convocara a dicho Cabildo con el fin de proceder a la elección de Vicario Capitular, y por tanto al Gobierno nada le corresponde hacer en esta materia.

En cuanto a si se haría propuesta a Roma para el nombramiento de sustituto del Cardenal Segura, contestó el ministro que eso quedaba ahora a la decisión de las Cortes cuando llegara el momento de legislar acerca de esta materia.

Le preguntó luego un periodista en qué situación quedaba ahora el Cardenal Segura, y el señor de los Ríos contestó que como un Cardenal más de los que vienen figurando en la Curia romana.

Ni Felipe II, terminó diciendo el ministro de Justicia, consiguió de Roma la remoción del cardenal Primado.

LO QUE DICE MAURA

Por su parte el señor Maura, a quien interrogaron los periodistas dijo que estaba muy satisfecho de la resolución dada al asunto del Cardenal Segura.

¿CAMBIO DE CARTERAS?

MADRID.—Ayer tarde circuló por el Congreso el rumor de que iba a realizarse un cambio de carteras en el actual Gobierno.

Según el citado rumor, el señor Maura pasaría a desempeñar la cartera de Hacienda; el señor Prieto a Fomento; Albornoz a Marina y Casares a Gobernación.

EL PERSONAL AUXILIAR DE FOMENTO

MADRID.—El diputado don José Ruiz de Toro, presentó ayer un escrito al ministro de Fomento pidiendo la reorganización del personal auxiliar, eventual y temporero de dicho Departamento y que se forme un Cuerpo auxiliar administrativo.

¿SE REMUEVEN LOS DIRECTORES DE CASAS DE JESUITAS

MADRID.—"Informaciones" de anoche publica la siguiente noticia:

"Se daba hoy por seguro en Madrid que por orden de Roma fueron removidos en sus puestos todos los directores de las Casas de Jesuitas de España".

DECLARACIONES DE PRIMO DE RIVERA

MADRID.—"La Nación" de esta noche publica unas declaraciones de don José Antonio Primo de Rivera, en las que hablando acerca de los propósitos que le animan para presentarse candidato a diputado por Madrid, dijo que se limitará a defender a los que al parecer no encuentran defensores.

En cuanto a la obra de la Dictadura afirma que la conoce al detalle y espera saber defender esa gestión con los mejores argumentos posibles.

En cuanto a los documentos del Archivo particular de su padre, manifestó que saldrán a la luz en el momento oportuno, y servirán para poner en claro muchas cosas.

DE LA SUSPENSION DEL PATRON ORO EN INGLATERRA

MADRID.—Hoy publica la "Gaceta" una orden en la que se dispone que en la imposibilidad de aumentar el número de asistentes a la Confederación para estudiar las consecuencias de la suspensión del patrón oro, en Inglaterra, indicada en la orden ministerial de 23 del corriente, fueron numerosas las demandas de asistencia formuladas, y estudiadas las mismas, así como lo más conveniente para el mejor éxito de la Confederación, se

acordó que se admitan las siguientes nuevas entidades con sus representantes:

Liga Marítima Española.
Asociación Patronal de Mineros de Huelva.

Federación de Exportadores de Aceite de Oliva.

Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña.

Asociación Nacional de Venedictores e Industrias Derivadas del Vino.

Federación de Exportadores de Naranjas de Valencia.

Unión Nacional de Agricultores Arroceros de Valencia.

Asociación de Construcción Navales Nacionales.

Asociación Nacional de la Industria del Cromo.

Círculo Frutero de Valencia.

Federación Nacional de Viticultores.

Unión de Círculos Mercantiles y Agrupación Forestal y de la Industria Maderera.

La Confederación se reunirá en este Ministerio y los trabajos comenzarán en el Salón de Juntas de Aranceles y Valoraciones, el día primero a las cinco de la tarde.

EL CONGRESO MADERERO

MADRID.—El ministro de Economía recibió ayer la visita del Comité organizador del segundo Congreso Maderero que iba a invitarle al acto inaugural del citado Congreso que tendrá lugar el día 8 del corriente mes de Octubre en el Palacio de Comunicaciones.

EL NUNCIO Y EL CARDENAL ILUNDAIN VISITAN AL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—El presidente del Consejo fué visitado ayer por el Nuncio y por el Cardenal Ilundain.

Los periodistas le preguntaron al señor Alcalá Zamora si el primero le había llevado ya la respuesta del Vaticano, y contestó que solamente podía decir que la visita había sido en extremo cordial y muy grata.

Se le dijo después que por lo visto había más facilidades para la discusión de los artículos que trataban de la materia religiosa y contestó el jefe del Gobierno que esto dependía de que todos tengan la serenidad necesaria para comprender que España necesita una Constitución de paz y de libertad para la necesaria independencia y salvaguardia del Ejército.

Explicó luego el alcance de las intervenciones que pudiera tener en el debate relacionado con la cuestión religiosa, caso de que creyera conveniente intervenir en dicho asunto.

Terminó elogiando la generosidad y delicadeza tenida por don Rafael Sánchez Guerra al sacrificar en aras de la concordia su candidatura por Madrid.

LA CONSTRUCCION DE UN BARCO ALJIBE

MADRID.—Declaró ayer el ministro de Hacienda que había resultado desierto el concurso anun-

SE DECLARO LA HUELGA GENERAL EN ALBACETE

La Telefónica adopta medidas contra determinados obreros.—Los tahoneros de Barcelona quieren aumentar el precio del pan

SE RESUELVEN VARIAS HUELGAS

MADRID.—El ministro de la Gobernación no recibió ayer a los periodistas por hallarse conferenciando con el Nuncio de S. S. y con el Cardenal Ilundain.

En su defecto les recibió el subsecretario del Ministerio quien manifestó a los informadores que se había resuelto la huelga de tranviarios de Oviedo y el paro general que se había decretado el día anterior en Salamanca.

Anunció también que el gobernador de Córdoba le había transmitido muy buenas impresiones de aquella provincia, creyendo que se resolverían las huelgas que existían en algunos pueblos.

PARO GENERAL EN ALBACETE

ALBACETE.—Como protesta por los incidentes ocurridos al salir de la sesión municipal celebrada el pasado lunes, en la que, como se sabe, tuvo que entrar la Guardia civil en el Ayuntamiento para desalojar la tribuna pública, ayer se declaró el paro general en esta capital.

No secundaron dicho paro los comercios, los "taxis" ni las barberías.

Dejaron, no obstante, de publicarse los periódicos locales.

Por las calles patrullan fuerzas de la Benemérita.

Han sido detenidos varios huelguistas por ejercer coacciones.

LA TELEFONICA ADOPTARA MEDIDAS CONTRA CIERTOS OBREROS

MADRID.—Al ministro de Trabajo le visitó ayer un represen-

tante de la Compañía Telefónica con objeto de anunciarle la próxima reunión del Consejo de Administración de la citada Empresa a fin de adoptar las oportunas medidas contra determinados obreros y empleados de la Compañía que repartieron hojas en las que se dirigían graves acusaciones contra ésta.

El ministro les contestó que en ese asunto no intervenía el Ministerio de Trabajo y que por lo tanto no era de su competencia el conocer de la referida reunión.

QUIEREN ELEVAREL PRECIO DEL PAN

BARCELONA.—El gobernador civil sigue enfermo, no acudiendo ayer, por tanto, a su despacho.

Por la mañana estuvo en el Gobierno civil una comisión de patronos panaderos con objeto de pedir se resolviera con la mayor rapidez posible la solicitud que tienen presentada pidiendo autorización para elevar el precio del pan.

POR COLOCAR PETARDOS EN LOS POSTES

BARCELONA.—Por la Policía fueron detenidos ayer en Sabadell dos individuos llamados Manuel y Eugenio Figueras a quienes se acusa de dedicarse a colocar petardos en las líneas telefónicas.

También fué detenido y puesto a disposición del Juzgado otro individuo llamado Francisco Blas so como supuesto autor de la muerte del obrero apellidado Jiménez, que trabajaba en la fábrica "La Badalonesa".

ciado por la C. A. M. P. S. A. para la construcción de un barco-tanque de unas cuarenta y cinco toneladas de cubida, en vista de que los precios señalados por las dos empresas licitadoras eran francamente abusivos y demostraban, además, la existencia de una confabulación.

Añadió el señor Prieto que había telegrafiado a las Aduanas a fin de que no se exija el pago de un derecho obvenacional y otro de timbre a las certificaciones acreditativas de haber realizado la exportación y para cuyo pago se solicita moneda extranjera, toda vez que dichas certificaciones deben ser completamente gratuitas.

PROXIMA REUNION EN MADRID

MADRID.—Ayer se reunió la Junta Consultiva de Cajas de Ahorro, bajo la presidencia del

EL REY DEL JAZZ

La fantasía cinematográfica de éxito mundial.

Formidable film sonoro

Mañana en FUNCION DE GALA

TEATRO CAMPOAMOR

director general de Acción Social. En ella se dió cuenta de que la Comisión Permanente del Instituto Internacional de Ahorro se reuniría en Madrid el próximo mes de Mayo, según acuerdo

adoptado en el Congreso que se celebró recientemente en Varsovia.

BANQUETE A LA GUARNICION DE MADRID

MADRID.—El ministro de la Guerra dió cuenta del programa de los actos que se organizan para conmemorar el "Día del Ejército".

Anunció también el señor Azana que en aquella noche el Gobierno obsequiará con un banquete a la guarnición de Madrid, al final del cual pronunciará un discurso el presidente del Consejo.

EL INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES

MADRID.—En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" se publica una orden circular en la que se dispone, como resolución a las instancias enviadas por varios padres de alumnos que fueron aprobados sin plaza para su ingreso en la Academia General militar, convocadas en el año 1930 y en las que pedían se les concediera el ingreso en las Academias especiales, que se acceda a lo solicitado, y que en el plazo de diez días envíen sus solicitudes señalando el Arma o Cuerpo en que deseen ingresar, y señalando la siguiente proporción de plazas a proveer: en Artillería 10; en Infantería, 20; en Caballería, 6; en Ingenieros, 4; y en Intendencia, 3.

Se suprime de la Constitución el artículo 29, referente a la pena de muerte

Queda fijada en veintitrés años la mayoría de edad.-Comenzó el debate sobre el voto femenino, para cuya concesión solicitó un diputado que la mujer tuviera cuarenta y cinco años. Clara Campoamor defiende la igualdad de derechos en uno y otro sexo a este efecto

AYUSO ATACA A CLARA CAMPOAMOR, ALUDIENDO A SU EDAD

MADRID.—A las cuatro y media se abre la sesión. Preside el señor Besteiro. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente propone actúe la Comisión ya nombrada en el suplicatorio contra el señor Mayoral.

Así se acuerda.

EL ARTICULO 29

Continúa el debate sobre el artículo 29.

El señor CASTRILLO defiende un voto particular, abogando por que se suprima en la Constitución la pena de muerte.

El señor BAEZA MEDINA cree que la abolición de la pena de muerte debe ser postulado de todo Gobierno republicano.

Pide que se mantenga el criterio abolicionista íntegramente, o se reserve para los militares dicha pena, únicamente.

El señor RICO estima que no es constitucional esta materia, sino propia de leyes penales.

Cree que en estos momentos, que la República está amenazada en todas partes, no debe llevarse a la Constitución ese extremo, pues luego, cuando las necesidades lo requieran, vendrían las modificaciones.

Hace notar que el señor Saimerrón perdió la presidencia de la República por no firmar una pena de muerte, y ello trajo el hundimiento de la República, aunque se salvaron los principios. (Aplausos).

El señor JIMENEZ ASUA combate la pena de muerte, que dice carece de eficacia.

Pone varios ejemplos para demostrar su afirmación.

Distingue entre el derecho penal militar y el común, diciendo que en aquél las penas son intimidativas y en éste, correctivas.

La pena de muerte no es intimidativa; así, pues, debe suprimirse.

Interviene de nuevo el señor RICO para decir que está bien la abolición de la pena de muerte, pero lo que se debe discutir es solamente si debe figurar o no en la Constitución.

El PRESIDENTE recuerda que se está discutiendo la enmienda del señor Barriobero.

El señor PEREZ MADRIGAL dice que suprimir la pena de muerte en el Ejército y en la Marina es destruir estas instituciones.

El señor LOPEZ DE GOICOECHEA dice que la pena de muerte es un absurdo científico y moral y se declara enemigo de ella.

Le contesta el señor JIMENEZ ASUA diciendo que una cosa es el Derecho penal y otra la disciplina.

El señor AYUSO, federal, cree que la materia es anticonstitucional.

El señor ALVAR, socialista, dice que por los peligros que se ciernen sobre la República, su minoría, aceptará el criterio de la Comisión.

El señor BARRIOBERO mantiene su enmienda y combate la actitud de los señores Azaña y Casariego Gallardo, así como lo que actualmente se entiende por disciplina en el Ejército.

El señor ALBA pide se vote primero el voto particular del señor Castriello.

Este, como surgen dudas, lo explica de nuevo.

El PRESIDENTE procede a la votación ordinaria de la enmienda del señor Barriobero, y es desechada por mayoría.

Se pone a votación ordinaria el voto particular del señor Castriello, pidiendo la suspensión del artículo 29 y se acepta por mayoría.

Se pasa al artículo 30, y el señor CASTRILLO retira un voto particular.

El señor BARRIOBERO defiende de una enmienda que no se oye, y es rechazada.

Igual suerte corren otra del señor del Río y otra del señor Franco (don Ramón).

El señor BAEZA MEDINA defiende otra que también se rechaza.

Se aprueba el artículo con el voto en contra de los señores Beunza y Martín, por entender que las detenciones judiciales deben reducirse a cuarenta y ocho horas.

Se entra en la discusión del artículo 31, que trata de la inviolabilidad del domicilio y del derecho a emigrar e inmigrar.

El señor ORTEGA GASSET defiende una enmienda en el sentido de que no pueden establecerse convenios de extradición para delitos políticos sociales.

El señor JIMENEZ ASUA de-

clara que la Comisión es partidaria de admitir la enmienda, pero él votará en contra porque pugna con las normas establecidas por la Sociedad de Naciones.

El señor GOMARIZ defiende otra enmienda, que en votación ordinaria es admitida.

Defiende otra enmienda el señor BARRIOBERO propugnando porque los registros domiciliarios se hagan solamente de día.

Interviene el señor JIMENEZ ASUA y se rechaza aquélla.

También es rechazada otra que presentó el señor Cornide.

El señor ORTEGA GASSET pide que ningún extranjero pueda ser expulsado por simples medidas de Policía y solamente se haga mediante una ley especial.

La Comisión acepta la enmienda y se aprueba el artículo.

Se pone a discusión el artículo 32, que se refiere a la inviolabilidad de la correspondencia.

Deséchase una enmienda del señor Cornide y se aprueba el artículo.

Discútese seguidamente el artículo 33, que establece la libertad de profesión y de industria y comercio.

El señor MADARIAGA (don Dimas) presenta una enmienda, que retira después de contestarle el señor GOMEZ (don Trifón).

El señor ARAGAY, de la es-

guerra catalana, presenta otra enmienda abogando porque se haga constar que no se producirá la libertad de trabajo por causa de un contrato o por el voto religioso.

Se rechaza esta enmienda y se aprueba el citado artículo.

Entrase luego en la discusión del artículo 34.

El señor JIMENEZ ASUA lee dos párrafos que por un error material no figuran en la redacción primitiva, los cuales se refieren a las garantías exigibles para la suspensión de un periódico.

Se aprueba este artículo y el siguiente.

Comienza a discutirse el artículo 36, y el señor CASTRILLO, por la Comisión, lee la nueva redacción dada al artículo, según el cual se eleva a 23 años la edad que figuraba en el proyecto para la mayoría de edad.

El señor Cordero se opone al nuevo dictamen.

El señor GOMEZ (don Trifón) formula un voto particular.

Diversos oradores expresan sus temores por la trascendencia política reaccionaria que puede tener el voto femenino.

Cuando se va a poner a votación, el JEFE DEL GOBIERNO propone que se vote por separado lo referente a la edad y el voto femenino.

Se acepta la edad de 23 años, por 135 votos contra 132.

Al ir a votar el segundo punto, el señor GUERRA DEL RIO presenta una enmienda.

El señor AYUSO, federal, solicita que no voten las mujeres hasta los 45 años, pues antes de esa edad no está bien definida la psiquis femenina. (Voces en la tribuna de la Prensa: ¡Que hable Marañón!)

La señorita CLARA CAMPOAMOR dice que hace 25 años lo había oído al señor Ayuso, como una broma, esta misma idea que ahora lanza en serio.

¿Es todo lo que su señoría ha

meditado en tanto tiempo?—pregunta.

Interrumpe el señor BARRIOBERO para decir que a esa edad todas las mujeres son beatas.

El señor AYUSO, contestando a la señorita Campoamor, dice que recuerda que dicha idea la expuso, no hace 25 años, sino treinta y tantos. (Grandes risas y algazara.)

El DOCTOR JUARROS dice que la mujer sólo es histérica en determinados casos. Afirma que la mujer constituye la mitad de la nación y que es el complemento del hombre.

Opina el señor GUERRA DEL RIO que sería irreparablemente peligroso conceder a la mujer plenos derechos políticos en la Constitución.

La señorita CAMPOAMOR dice que se está haciendo ahora una Constitución tipo democrático y, sin embargo, se está destruyendo la lógica y la equidad.

Interviene el señor CORDERO y dice que es partidario de abrir nuevos cauces al trabajo y a la propaganda.

El señor GUERRA DEL RIO dice que los radicales quieren acabar con la influencia de los curas y de los frailes.

Interviene brevemente el señor GOMARIZ y luego lo hace la señorita CAMPOAMOR.

El señor BEUNZA pide la palabra para hacer unas explicaciones, y el PRESIDENTE se la concede con la protesta de varios diputados.

Manifiesta que es antidemocrático prohibir a la mujer ejercicio de sus legítimos derechos.

Por votación es rechazada la enmienda, por 152 votos contra 93.

A las 9:45 de la noche se levanta la sesión.

NOTAS PARLAMENTARIAS

MAURA CALIFICA DE FANTASIAS LOS RUMORES DE UNA DICTADURA MILITAR

SE VA A LA SESION NOCTURNA

MADRID.—El presidente de la Cámara, después de terminada la sesión, habló con los periodistas, a quienes dijo:

—Mañana habrá sesión nocturna. Es imprescindible, porque, como saben ustedes, hay muchos diputados que tienen pedida la palabra para ruegos y preguntas. Mañana continuará la interpelación sobre la Telefónica, y procuraremos que mañana mismo termine. Si queda lugar, aunque no se ha decidido nada, porque no he podido conferenciar con el ministro de Hacienda, continuaré la interpelación económica, y si se puede también, la hidrográfica.

Creo—añadió—que el plan de las sesiones se cumplirá si violencia, porque sólo quedan diez artículos por aprobar, es decir, menos de diez artículos, y es de suponer que en esta semana que den aprobados.

Un periodista le preguntó: ¿Se terminará mañana de discutir el voto de la mujer?

—Sí; hay dos enmiendas y cada

una, correspondiente a un turno en pro y otro en contra, aunque probablemente habrá también un nuevo dictamen.

Un periodista objetó: —Tanto los que votaron en pro como los que votaron en contra están un poco asustados.

—Sí—replicó Besteiro—asustados de su obra, o, mejor dicho, de nuestra obra. No es que yo me haya arrepentido de votar en contra, pero entiendo que es necesario llegar a una avenencia.

—¿Cree usted que se llegará a una nueva redacción del artículo?—preguntó un periodista.

—Sí; creo que habrá una nueva redacción del artículo en dos puntos, es decir de ciudad y de sexo.

—¿Cree usted que se transigirá en esos dos puntos?—interrogó otro reportero.

—Eso es—replicó Besteiro—lo que hay en el ambiente. Claro está que no hay que darles importancia y se llegará a una transacción.

EL DICTAMEN SOBRE LA PENAL DE MUERTE

La Comisión de Constitución

se reunió ayer, tratando del debate iniciado anteayer y continuado ayer acerca de la abolición de la pena de muerte y su mantenimiento en el fuero militar.

Se acordó mantener el dictamen, ajustándolo íntegramente al criterio sustentado por el ministro de la Guerra.

Parece que se llegó a un acuerdo para que este dictamen no encuentre dificultades en la Cámara.

PARA ELABORAR EL ESTATUTO DE GALICIA

MADRID.—Ayer se reunieron los diputados de las provincias gallegas y acordaron nombrar una ponencia que se encargue de estudiar y redactar el Estatuto de Galicia, el cual será sometido luego a la aprobación de los demás diputados y de las fuerzas vivas representativas del país en la asamblea que al efecto está convocada.

COMLOT DE DICTADURA REPUBLICANA?

MADRID.—Terminada la sesión del Congreso el ministro de Gobernación habló en los pasillos con los periodistas quienes le preguntaron qué noticias tenía sobre los rumores circundados de que se iba a implantar una dictadura republicana en la que estaban complicados varios generales.

—Efectivamente—replicó el señor Maura—conozco los rumores de ese bulo y me extraña mucho que tuviera repercusión en Bolsa donde algunos valores experimentaron baja en la cotización. Como comprenderán se trata de una fantasía.

Otro periodista dijo: —Se habla de que estaba complicado en esta maniobra un hombre civil. (Se refería el periodista a la propia intervención del propio señor Maura).

El ministro de la Gobernación repuso sonriente: —También lo sé. Míreme las

tejed a la cara. Pueden decir que al enterarme mi cara se me cayó en Beheite.

—Por cierto—añadió otro periodista—que con este rumor se relaciona la entrevista de usted con el general Sanjurjo.

—Eso—replicó el ministro—no tiene ninguna importancia. Se trata sencillamente de que el general Sanjurjo y yo hemos conferenciado hace días sobre el presupuesto de la Guardia civil. Esta mañana estuvo a verme en el Ministerio el general Sanjurjo y como yo tenía algunas visitas urgentes no le pude recibir y nos citamos para esta noche, a las once y media. Y vamos a otra cosa, dijo Maura, intentando cambiar de conversación.

—Parece—dijo un periodista—que se concede demasiado importancia al debate sobre el voto femenino.

—Yo—afirmó el señor Maura—no veo en eso ningún peligro para la República. Tenga en cuenta que la mujer no hará más que lo que el marido haga.

—Es cierto—preguntó otro reportero—que recibió usted un oficio en el que declaraban la huelga los ferroviarios andaluces?

—No; hasta ahora no he recibido ningún oficio ni oficial ni extraoficial. Creo, además, que es

rece de importancia.

Ministerio de E

LOS ESTUDIOS DEL MAGISTERIO

El ingreso en las Normales, por oposición. -- Plan de estudios.--Al terminar la carrera los alumnos ingresarán como maestros, con cuatro mil pesetas.--Otros detalles

MADRID.—El Decreto aprobado por el Consejo de Ministros en su última reunión, relacionado con la reforma del plan de estudios y la organización de las Escuelas Normales, establece que la preparación del Magisterio prima preparará tres períodos: uno de cultura general, otro de formación profesional y otro práctica docente. El primer período se cursará en los Institutos, el segundo en las Normales y el último en las Escuelas primarias.

Las Normales serán un centro de formación profesional, establecidos en régimen de coeducación, y habrá una en cada capital de provincia.

El ingreso será mediante un examen-oposición a un número limitado de plazas, entre aspirantes de uno y otro sexo, que no padezcan defecto físico, ni enfermedad contagiosa, tengan 16 años y hayan cursado los estudios de Bachillerato.

Los ejercicios de dichos exámenes oposición serán tres: un ejercicio de letras, por escrito; preguntas individuales del tribunal, lectura en voz alta de una página literaria y traducción repetitiva de un libro en francés; segundo, un ejercicio de Ciencias, con preguntas diversas y resoluciones de dos problemas de Matemáticas y de Física; tercero, Ejercicio de redacción acerca de un tema elegido por el tribunal. La Dirección general publicará el Cuestionario para estos ejercicios.

Los estudios en las Normales abarcarán: Conocimientos filosóficos, pedagógicos y sociales, metodologías especiales, materias artísticas y prácticas. Estas disciplinas estarán divididas en tres cursos.

Las Normales organizarán enseñanzas especiales de párvulos, retrasados, etc. Como complemento de la labor teórica los alumnos harán prácticas docentes en Escuelas anejas a las Normales y en otras unitarias o graduadas, dirigidas por Profesores de la Normal.

Al final de cada curso se formarán listas de alumnos que estén

en condiciones de pasar al siguiente curso y al terminar el tercer curso habrá un examen de conjunto para determinar el orden de prelación a los efectos de su colocación provisional en el período de prácticas, en el cual los alumnos maestros serán destinados a servir Escuelas nacionales con el sueldo de entrada correspondiente, dirigidos y orientados por profesores de las Normales y por los Inspectores de Enseñanza. En vista de los resultados el Claustro propondrá al Ministerio el nombramiento en propiedad de aquellos alumnos o la prórroga durante otro curso el período de prácticas. Los que fueran nombrados maestros en propiedad disfrutará del sueldo de 4.000 pesetas.

Queda anulado el derecho que otorga el título de Bachiller para adquirir el de maestro mediante la aprobación de algunas asignaturas.

En los artículos adicionales al referido Decreto se establece que los aspirantes a ingreso en la Normal que hubieran hecho su matrícula en el plazo legal realizarán los exámenes en la forma que indican las disposiciones vigentes.

Una vez aprobados realizarán en la Normal el período de cultura general con arreglo a las asignaturas que expresen, divididos en tres cursos.

Los claustros organizarán pruebas calificatorias al final de cada curso. Los alumnos que aprueben dichos cursos de preparación podrán concurrir a los ejercicios de oposición con los Bachilleres en la forma que en su día se determinará.

Los actuales alumnos que tengan aprobada alguna asignatura del plan ahora vigente habrán de continuar sus estudios por éste hasta que terminen su carrera y sin tener derecho a colocación no siendo mediante a la concurrencia a los cursos de selección profesionales.

Los maestros titulados que deseen acogerse a los beneficios del nuevo plan podrán acudir al examen-oposición para el ingreso en las Normales.

"HERALDO" HABLA DE UN COMLOT TERRO-RISTA

MADRID.—"Heraldo de Madrid" publica una información basada en la reciente detención de varios individuos pertenecientes al llamado Ateneo de Divulgación Social, a los que se ocuparon explosivos y útiles para su fabricación.

Dice que con este motivo, la Policía logró conocer una trama de extenso y posible complot terrorista, principalmente encaminada a beneficiar el fomento de la alarma y del desorden.

NO SE MODIFICA EL PATRON ORO EN ITALIA

MADRID.—En la Embajada de Italia facilitaron ayer una nota en la que se desmiente categóricamente el rumor circulado acerca de la pretendida modificación del patrón oro en Italia.

TEATRO CAMPOAMOR Mañana, viernes, en FUNCION DE GALA, la maravillosa super-producción sonora en tecnicolor EL REY DEL JAZZ

SEMANARIO CATOLICO SUSPENDIDO

CUENCA.—Ha sido suspendido el semanario católico "El Centro", dirigido por Dimas Madaria.

La suspensión es con carácter definitivo y por estimar el gobernador que así conviene a la República.

TEATRO CAMPOAMOR
Precios populares. Butaca 1,00
Gran reestreno sonoro Paramount. "UN HOMBRE DE SUERTE, O EL SECRETO DE LOS MENDAS". Hablado y cantado en español. Diálogo de Muñoz Seca. Por Roberto Rey, Rosario Pino, María Luz Callejo, Amalia Muñoz, Valentín Pareda y Joaquín Carrasco.

Teatro Jovellanos. Gran compañía de comedias Meliá-Cibrián. A las 6 3/4 (moda). A las 10 1/2 (especial). **DEBUT DE LA COMPANIA.** Estreno de la graciosísima comedia de L. Fedor, traducción de Tomás Borrás, ¡CASATE CON MI MUJER! Obra estrenada por esta compañía con éxito grandioso en el teatro Avenida, de Madrid. Las toaletas que luce Pepita Meliá son de la acreditada Casa Jeromé, de Madrid.



En el paseo de Toreno.-Oviedo
A las 7,15 y 10,45 noche
A las 7,15, Soberana y Última
FIESTA INFANTIL REGALANDOSE

500 PESETAS

en 33 preciosos JUGUETES que se entregarán por sorteo y que están expuestos en los escaparates CASA DUBOSC (Fruela, 9)

HOY, TARDE Y NOCHE
TODA LA COMPANIA DEL CIRCO con los famosos clowns
POMPOFF-THE DY
y el misterioso RYSS

AL CERRAR LA EDICION

SE REBAJA EN UN SIETE POR CIENTO LOS SALARIOS DE LOS MINEROS ALEMANES

Un avión recorre en una hora 687 kilómetros.-Maura conferencia con Sanjurjo.-Mac Donald dice, que no se habló para nada de disolver el Parlamento inglés

Estallan diez bombas en la Habana

REDUCCION DE SUELDOS A LOS MINEROS

Berlin.—El ministro del Trabajo del Reich declaró obligatoria la sentencia dictada por la Comisión de arbitraje por la cual se reduce en el siete por ciento el salario de los mineros de la cuenca del Rhur.

Esta rebaja comenzará a regir desde principios de noviembre.

HABLANDO CON MAURA

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas, a quienes manifestó lo siguiente:

—He celebrado una larga conferencia con Sanjurjo, no para sublevarme, claro está, sino para estudiar el presupuesto de la Guardia civil, acerca del cual hemos dialogado extensamente. Las últimas noticias que recibí son de que mañana posiblemente se declare la huelga en algunos pueblos de Huelva y que los ferroviarios andaluces presentaron el oficio de huelga en Huelva. Ni uno ni otro conflicto me preocupan lo más mínimo.

ESTALLAN DIEZ BOMBAS EN LA HABANA

Habana.—Con motivo del aniversario de Rafael Trojo, llamado el "estudiante mártir", estallaron diez bombas en diferentes puntos de la capital.

A consecuencia de las explosiones resultaron gravemente heridas dos personas y se practicaron 140 detenciones.

MANIFESTACIONES DE MAC DONALD

LONDRES.—Mac Donald dijo ayer que en los debates parlamentarios para nada había dicho que fuera a disolver el Parlamento y celebrar nuevas elecciones.

Dijo que se había limitado a explicar que en esta semana terminaría los debates parlamentarios, el más importante de los cuales era el financiero, esperando que el miércoles celebrará una sesión extraordinaria.

Las declaraciones de Mac Do-

nald, aunque nada prejuzgan, sirvieron para que se forjaron diferentes cábalas, especialmente teniendo en cuenta que dicho político se presentará el viernes ante sus electores para explicarles las razones que tuvo para la formación del nuevo Ministerio.

EN UNA HORA 687 KILOMETROS

LONDRES.—El teniente Stainforth batió ayer el record de velocidad en Calshot con el mismo aparato en que Bootham ganó la copa Schneider, aunque con motor distinto.

Alcizó una velocidad de 408,8 millas por hora, o sea 678 kilómetros por hora. En línea recta con siguió 687 kilómetros.

EL CELEBRE INVENTOR EDISON, GRAVEMENTE ENFERMO

WEST ORANGE.—El estado de salud del célebre inventor Edison...

El último boletín facultativo publicado dice que el enfermo ha pasado una noche muy agitada, y que esta mañana parecía haberse acentuado su debilidad.



Linimento de Sloan

LA ACTUACION DE LA C. DE RESPONSABILIDADES

NO FUE LLAMADO A DECLARAR EL EX MINISTRO ARGÜELLES

Comparece nuevamente el señor Matos

LOS SUCESOS DEL PARQUE DE MARIA LUISA

SEVILLA.—Ayer por la mañana llegó a esta capital el Juzgado especial nombrado para recoger los sucesos ocurridos en el parque de María Luisa, en el pasado mes de julio.

Integran el Juzgado, don José Minguéz, magistrado de Oviedo; el abogado fiscal de Madrid, don Manuel Palacios; y el secretario judicial de Pontevedra, don Félix Leis.

MATOS PRESTA NUEVA DECLARACION

MADRID.—Ante la Comisión de Responsabilidades de Jaca prestó ayer tarde nueva declaración

el ex ministro señor Matos, el cual interesó de dicha Comisión la autorización necesaria para salir de Madrid, manifestando que estaba dispuesto a acudir al primer llamamiento que se le hiciera.

SE REUNE EL PLENO DE LA COMISION

MADRID.—El Pleno de la Comisión de Responsabilidades se reunió ayer tarde para examinar los asuntos que ya habían sido despachados desde el jueves de la semana pasada.

EL EX MINISTRO SEÑOR ARGÜELLES NO FUE CITADO

MADRID.—El señor Serrano Batanero, miembro de la Comisión de Responsabilidades de Jaca, manifestó ayer tarde que no era cierto que se hubiera citado al ex ministro señor Argüelles, porque en el momento de ocurrir aquel suceso ya no era ministro

Colegio-Internado de San Viator

INFIESTO

Primaria—Magisterio—Comercio—Bachillerato

SERIEDAD en el estudio—SINCERIDAD en las notas

TEATRO DEL PRINCIPADO

Hoy, jueves, a las 7 1/4 y 10 1/2, Butaca 1,25
¡VERDADERO ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO!
La magna producción Universal

LOS AMORES DEL GRAN DUQUE

El mayor éxito de LAURA LA PLANTE
Versión sonora de la famosa producción "El sol de media noche"

PROXIMO ESTRENO

OLIMPIA

UN FILM M. G. M.
Todo hablado en español, por MARIA ALBA y JOSE CRESPO

CLASES DE DIBUJO RICARDO CASIELLES

FUERTES ACEVEDO, 22.

OVIEDO

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

PARA ARREGLAR A LOS CHINOS Y JAPONESES

GINEBRA.—Ayer tarde celebró el Consejo de la Sociedad de las Naciones su última reunión, ocupándose en ella de hallar una fórmula de arreglo a las diferencias chino-japonesas.

El señor Lerroux quedó encargado de convocar el Consejo cuando lo estimara necesario.

MANIFESTACION DE OBREROS SIN TRABAJO

LONDRES.—Ayer noche varios miles de obreros sin trabajo pretendieron dirigirse al Parlamento, pero antes de entrar en la Cámara de los Comunes les salió al paso de los manifestantes un destacamento de Policía, permitiendo solamente que una comisión de obreros penetrara en el Parlamento.

Los comisionados entregaron un documento con doscientas mil firmas en el que hacen constar su protesta por la reducción de las indemnizaciones que se venían dando a los parados.

COMBATE DE BOXEO

NUEVA YORK.—Ayer noche se celebró un combate de boxeo entre Víctorio Campolo y Charley Wepner.

Venció el primero por k. o. en el primer asalto de los que se habían concertado.

ELECCIONES MUNICIPALES EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES.—Por el Gobierno se ha señalado la fecha del 8 de Noviembre para celebrar las elecciones municipales en esta capital.

COTIZACION DE DIVISAS EXTRANJERAS

MADRID.—El Centro Oficial de Contratación de Moneda facilitó ayer los siguientes datos de cotización de monedas extranjeras:

- Francos, 43,65.
- Libras, 42,65.
- Dólares, 11,07.
- Escudos, 0,39.

TRES MESES GRATIS

OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE

puede usted recibir "La Hormiga de Oro", suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don
 Suscriptor o lector de
 REGION
 Domicilio en
 Provincia de
 Calle
 desea recibir un número de muestra
 desea suscribirse para 1932 y envía 25 pesetas por Giro postal.



NUEVO NEUMATICO BALLOON DE GOODYEAR

Todo lo que el neumático más grande y blando dió al automóvil, da este nuevo neumático Balloon de Goodyear a los camiones y autobuses. En todo el mundo sus dueños encuentran que los neumáticos Balloon disminuyen el coste de explotación, aumentan la protección de la carga y del mecanismo, el recorrido y la velocidad y dan un servicio más seguro.

En los caminos de montaña, pistas arenosas, calles de gran tráfico, explotaciones mineras y en la construcción de carreteras, los neumáticos Balloon, resistentes al calor, funcionan con tal seguridad y duración que eliminan las preocupaciones.

Los neumáticos Balloon de Goodyear son verdaderamente económicos. Si su presupuesto de neumáticos es elevado ensaye estos nuevos Balloon.

En el mundo entero más personas y más toneladas se transportan sobre Neumáticos Goodyear que sobre cualquier otra marca.

OLEGARIO CAMPOS

Melquiades Alvarez, 7
 OVIEDO



Banco Central

Capital: 200.000.000,00 de pesetas
 Reservas: 20.694.582,33

SUCURSAL DE OVIEDO

CABO NOVAL, 10 - (Esquina a Principado)

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

- Al plazo de 3 meses, 3 y 1/2 por 100
- » de 6 meses, 4 por 100
- » de un año, 4 y 1/2 por 100

Caja de Ahorros: interés, 4 por 100
 aldo de esta cuenta: 109.202.078,12 de pesetas
 115 Sucursales en las principales plazas de España

Compañía de Vapores Correos Holandeses

HOLLAND AMERICA LINE

Servicio CUBA MEXICO y EE. UU.

El trasatlántico VOLENDAM

magnífico vapor de 25.600 toneladas de desplazamiento, saldrá del MUSEL (Gijón), el 15 de Noviembre próximo, en viaje rápido extraordinario, para HABANA y VERACRUZ, admitiendo pasaje de

Lujo, Primera, Turista y Tercera ordinaria

IMPORTANTE: Sus magníficos camarotes y salones de 2.ª clase serán destinados, en este viaje extraordinario, para la denominada CLASE TURISTA, a precios reducidos.

Para informes, dirigirse a su consignatario:

VIUDA DE A. LOPEZ DE HARO

Instituto, 30-1.

GIJON

Apartado 71-Teléf. 69

NOTICIAS DE GIJON

Los alumnos piden libros gratuitos al Ayuntamiento.—El proyecto de nuevo calendario.—Un carrero lesionado.—Continuó la feria de San Miguel con escasa concurrencia

LA PROTECCION CULTURAL

La Comisión municipal de Instrucción pública ha recibido 57 peticiones para la concesión de libros a los alumnos que cursan estudios de segunda enseñanza. Todas esas peticiones pasarán ahora a estudio e informe de dicha Comisión, a fin de informar con arreglo a la protección cultural acordada por el Ayuntamiento.

REFORMA DEL CALENDARIO

Por orden de la Alcaldía se han repartido entre diversas entidades y particulares las hojas enviadas por el Instituto Geográfico y Estadístico, a fin de que informen respecto al proyecto de nuevo calendario que tienen en su poder la Sociedad de Naciones y en las cuales se incluyó un cuestionario con distintas propuestas acerca de la opinión que haya en relación con la reforma proyectada.

Las referidas preguntas se basan en el proyecto de trece meses de treinta días y en la fijación de las fiestas de Pascua.

ARBITRIO SOBRE ALCANTARILLADO

Desde ayer, hasta el día 31 del corriente, queda abierto el período voluntario para el pago del arbitrio municipal sobre ALCANTARILLADO, correspondiente al cuarto trimestre del año actual.

Los pagos pueden efectuarse los días laborables, de nueve a una, en el Negociado de Recaudación (bajos de las Consistoriales), hasta dicha fecha.

Después de dicho período se procederá al cobro por la vía ejecutiva de apremio, de conformidad con lo dispuesto.

FAMILIAS NUMEROSAS

En el Boletín oficial de la provincia, aparece publicada la Orden del ministerio de Trabajo, de fecha 15 de septiembre último, concediendo el subsidio a familias numerosas; figurando entre los beneficiarios, los residentes en este término municipal, cuyos

nombres se reseñan a continuación:

Don Ernesto Flórez López, calle del Príncipe, 30.

Don Celestino Carrió Camín, de Vega.

Don José María Friera Rivero, calle San Rafael, 6.

Don José María Alvarez Suárez, La Braña de Rocas.

Don Angel Piñera Sánchez, de Deva.

Don Rafael Luna González, Tejedor, 15.

Don Ceferino Alvarez Hevia, de Cenero.

Don Domingo Díaz González, de San Andrés de los Tacones.

Don Servando Orviz González, carretera de la Costa.

Don Avelino Canellada Barredo, de Vega.

Se avisa a los interesados para que pasen a recoger el documento acreditativo de la concesión y firmar el recibo correspondiente.

CAE DEL CARRO Y SE FRAC- TURA UNA PIERNA

Hilario Casas, de veinticinco años, vecino del barrio del Natahoyo, carretero de una carbonería, al ir ayer por la mañana a llevar una carrada de carbón a la calle de Santa Elena, cayó del carro, pasándole éste por encima de la pierna derecha y produciéndole la fractura de la misma por su tercio inferior.

En un automóvil fué conducido a la Casa de Socorro, donde se le practicó la primera cura. El pronóstico es reservado. Pasó al Hospital.

LA FERIA DE SAN MIGUEL

Con menos animación que el día anterior, se celebró ayer la feria de San Miguel.

La concurrencia de ganado fué también escasa y las transacciones que se hicieron fueron muy pocas.

EL TIEMPO

El día de ayer se mantuvo con tiempo nuboso, luciendo sol algunos momentos durante la mañana y estando aturbonado a la tarde, amenazando lluvia, soplando brisas de dirección variable y descendiendo el barómetro a la

caída de la tarde a 765,5 m. ms., y el termómetro a 21.

El pronosticador Lambrecht, anuncia "Variable con tendencia a tiempo húmedo".

No se recibió el telegrama del Observatorio de Madrid.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entradas

Joaquín, general, Santander.

Capricho, vacío, Lluarca.

Santirso, pinos, Villagarcía.

San Eduardo, vacío, Santander.

Aya Mendi, general, Coruña.

V. Nespral, pinos, Vivero.

Lekeitiarra, cemento, Avilés.

Castro, pinos, Foz.

M. Benlliure, pinos, Lluarca.

Sama, vacío, Bilbao.

Adela López, pinos, El Barque- ro.

Salidas

Galicia, carbón, La Coruña.

Zubieta, carbón, Bermeo.

Sisarga, carbón, Zumaya.

Covadonga, general, Navia.

J. F. M., general, Puerto de Vega.

Anciola 3, general, Lluarca.

Sama, carbón, Bilbao.

C. Rezola, vacío, Avilés.

María Junquera, vacío, Villa- garcía.

Ana Mendi, general, Santan- der.

GANADEROS

LA SAL MARTINEZ preserva y cura siempre todas las infecciones de la sangre, especialmente BACTERIALES, del ganado LANAB, CABRIO, CERDO, y sobre todo del ganado

VACUNO

Es económica, fácil de dar, de resultados positivos y es el mejor seguro de vuestro ganado.

Pedidos y folletos con interesantes referencias, Antonio Martínez Pescador, Amonacid de la Sierra (Zaragoza).

Venta: Federación Asturiana Católica Agraria, Oviedo.—Federación Asturiana Agraria, Oviedo. Señores Benigno Fernández y C.º (Comercio), Navia.—Don Cándido Casado (Farmacia), Posada de Llanes.—Sindicato de Piloña, Infiesto.—Señora viuda de Anastasio Noriega (Comercio), Unquera.—Farmacia de Osorio, Vegadeo.

CALVOS Y PRECALVOS "URANIA"

Prodigiosa Loción Capilar Nuevo Producto patentado



Don José Fino Bueno, vecino de Orgiva (Granada) uno de los numerosos casos de calvicie curados en cinco meses, y con un solo frasco de esta maravillosa LOCION.

Con su uso rápidamente desaparece la caspa y grasa del cuero cabelludo, contiene la caída del cabello, lo vigoriza y en LAS CALVAS LO HACE RENACER Y DESARROLLARSE NUEVAMENTE, ADEMÁS CURA RADICALMENTE LAS ENFERMEDADES DEL CUERO CABELLUDO, QUE SON LAS QUE CAUSAN LA CALVICIE.

Un solo frasco le demostrará su gran eficacia

VENTA EN ESTA PROVINCIA.—Don Félix Saucedo, DROGUERIA ASTURIANA, SAN FRANCISCO, NUM. 5, OVIEDO.—Y don J. ESCALERA BLANCO, FARMACIA Y DROGUERIA, SAN BERNARDO, NUM. 47 y 49, GIJON.

Lea usted diariamente REGION

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID

CAPITAL { Autorizado: 100.000.000,00
Desembolsado: 51.352.250,00
Reservas: 54.960.329,00

Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos.

Eu Asturias: { Arriendas Mieres Salas
Cabañaquinta Navia Sama de Langreo
Cangas de Onís Pola de Allande Tineo
Grado Pola de Lena Trubia
Infiesto Pravia Vegadeo
Llanes

OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES

Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual

Consignaciones y Bo- (A seis meses 3 y 1/2 por ciento
nos a vencimiento fijo (A un año 4 » »

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

Núm. 83

¡SOLEDAD!

NOVELA

POR SUAREZ BRAVO

(Editorial VOLUNTAD)

precisamente por su flaco más sensible, creyó todavía deber inmolarse a la situación de Blanca sus susceptibilidades, y replicó sin alterarse:

—Bien mirado, la cosa no es para que usted la tome tan a pecho: mi resolución en poco altera la verdadera situación de este negocio.

—¿Le parece a usted, Iñigo? —repuso García con tono en el cual, a pesar suyo, vibraba la irritación—. ¿No le he dicho que, mediante la autorización de usted su candidatura ha sido ya propuesta?

El dilema en que se veía encerrado el duque, no tenía más que una puerta, y se vió obligado a salir por ella.

—Bien está, dijo levantándose a guisa del que desea abreviar

una conversación desagradable—. Dice usted que mi candidatura ha sido propuesta; pero a mi vez pregunto yo: ¿Ha sido aceptada?

A pesar de su nativo desparpajo, García se quedó sin saber qué contestar; solamente cuando el duque reiteró su pregunta, dijo en tono de broma, pero visiblemente forzado:

—Hombre, esa no es puñalada de picaró. Ya sabe usted lo que son las hijas de Eva, que suelen hacer dengues a lo que más desean... Es preciso darle tiempo a Blanca para reflexionar.

—Pues yo, a mi vez —dijo el duque con firmeza— deseo y espero de las personas de quienes esto dependa, que se respete escrupulosamente su voluntad en un asunto en el cual hasta la última hija del pueblo, tiene dere-

cho a obrar sin coacción; pero, de todos modos, exijo que no vuelva a pronunciarse en él mi nombre.

Aunque García no era hombre para tolerar que nadie le hablase en tono tan altivo, y mucho menos para darle una lección, comprendió, a fuer de hombre de mundo, que se hallaba sobre muy mal terreno, y que un lance con Iñigo, aparte de la seriedad del adversario con quien tendría que habérselas (circunstancia que los valientes de su género no echan nunca en saco roto), tendría por la ocasión, el inconveniente de poner en contra suya la opinión de todo el mundo, y comprometer a la duquesa en un escándalo. Así es que contestó, tragando saliva, lo mejor que pudo:

—Basta, Iñigo, basta. Entre amigos las cosas se arreglan pronto. Yo ignoraba que se contrariase a Blanca, proporcionándole un enlace que parecía indicado por todas las conveniencias. Laura no me ha dicho... Pero en fin, usted es voto en la materia, y puesto que usted afirma...

—Perdone usted —dijo Iñigo interrumpiéndole—; yo de este asunto sé lo mismo que usted... Sé que Blanca no quiere casarse por ahora; y, si como pariente

me parecería odioso contrariar tan legítima voluntad, figúrese usted el gusto que podré tener en que se me haga figurar como pretendiente que se impone. Lo hecho, hecho está, y ya no tiene remedio; pero conste que mi papel ha concluido.

García, haciendo de necesidad virtud, aseguró al duque no sólo que no volvería a sonar su nombre en el asunto, sino que interpondría toda su influencia para que la libertad de Blanca fuese escrupulosamente respetada.

—Usted comprende —añadió— que, en este segundo punto, mi respuesta no puede tener un carácter decisivo, porque no depende de mí. Yo espero, sin embargo, que la duquesa no ha de extremar los derechos que tiene, como madre, a dirigir y aconsejar a su hija.

—Ni mi indicación —contestó el duque— puede tener más alcance que el de un ruego amistoso. No hablemos, pues más del asunto.

Dicho esto, la conversación giró sobre otras materias, despidiéndose al fin el duque con su habitual cortesía, no sin satisfacción de García, que no deseaba en modo alguno una ruptura con él, pero que se quedó con un humor de Lucifer.

XV

VISITA INESPERADA

Caló el chapeo, requirió la [espada, miró al soslayo, fuése... y no [hubo nada.

(Cervantes.)

—Estamos perdiendo el tiempo, amigo Ricardo. Consentí en presentarle a usted a la duquesa en esta residencia, a la que no vienen más que los íntimos de la familia; pero a condición de que no permaneciéramos en ella más que tres o cuatro días. Ha pasado una semana y me urge volver a Madrid, y volver con usted a fin de orillar nuestro asunto y saber definitivamente el día en que me he de casar con Luisa. Ya ha visto usted que he cumplido escrupulosamente con la obligación que contraí. De los diez y seis mil duros que me comprometí a dar a usted, he recibido usted ya doce. Aquí están los dos mil que le ofrecí darle aquí.

—Vengan. Uno, dos tres... Diez billetes de cuatro mil reales. A la cartera y por recibidos.

—Tendrá usted el resto en cuanto lo necesite.

—No tardará en presentarse la necesidad.

Noticias de Sama

La directiva del Sindicato del ferrocarril de Langreo pone sus cargos a disposición de la asamblea.--Hoy dará una conferencia el señor Alas. -- Los perjuicios de las obras de alcantarillado

LAS CALLES LLENAS DE OBSTACULOS

Con motivo de las obras de alcantarillado y traída de aguas, nuestras calles se encuentran llenas de obstáculos que interceptan grandemente el tránsito rodado y de los peatones.

Y es que se llevan con muy poco orden todas estas obras, pues en las de traída de aguas, se da el caso de que se abren las zanjas y luego no se coloca la tubería hasta después de un mes o más, con la particularidad que la tubería está tirada junto a la zanja, lo que contribuye a que las calles queden tomadas por completo.

Y todo esto podría evitarse si se llevasen los trabajos con más orden, poniéndose de acuerdo los que colocan la tubería con los que abren la zanja.

POR HIGIENE

El paso por la acera del Parque Dorado, junto a la Casa del Pueblo, se hace poco menos que imposible, a causa de los malos olores que por allí se respiran y que emanan de la alcantarilla que en aquel lugar desemboca.

Sería, pues, conveniente, el que se ordenara hacer canal en el río para que el agua corriese por dicho sitio para así evitar estos malos olores en sitio tan céntrico y transitado.

DE SOCIEDAD

Después de haber pasado una temporada en Valladolid, Palencia, ha regresado a esta villa nuestro querido amigo el competente corresponsal administrativo de REGION en Langreo, don Nicasio Hoces.

CONFERENCIA

Con motivo de inaugurarse el nuevo domicilio social de la Fraternidad Republicana, hoy, jueves, a las ocho de la noche, tendrá lugar una conferencia a cargo del docto y eminente catedrático de la Universidad de Oviedo y diputado a Cortes, del partido republicano radical socialista, don Leopoldo Alas Argüelles, el que disertará sobre el tema "República y cultura".

Aun cuando la conferencia es pública, tendrán preferencia dentro del local social, los afiliados al partido.

EL SINDICATO DEL FERROCARRIL DE LANGREO

Este Sindicato nos envía la siguiente nota:

"La directiva del Sindicato del Ferrocarril de Langreo, nombra para la reorganización del mismo y para presentar las primeras peticiones de mejora a la Compañía, cree terminada su misión y estima llegado el momento de poner los cargos a disposición de una asamblea general, para que ésta designe, libre y francamente, por voluntad de los asociados, aquellas personas que, para lo su esivo y con arreglo a lo que el reglamento preceptúa, han de regir el Sindicato. Por otra parte, ya sabéis que el secretario, ante sus muchas ocupaciones profesionales, desea que se le sustituya, lo más pronto posible, teniendo anunciada su dimisión desde hace algún tiempo.

Además, hay pendientes de someter a la gerencia algunas reclamaciones sobre ascensos, horas extraordinarias, clasificación, etc. que es preciso llevar el aval de una asamblea, en la que estén re-

QUEJAS Y NECESIDADES DE LOS PUEBLOS

Un ruego al director del Vasco

Permítanos el señor Director del ferrocarril Vasco-Asturiano que hoy llamemos su atención con respecto a una deplorable deficiencia que se acusa sensiblemente en una de las estaciones del ferrocarril que regenta.

Se trata de la estación del mentado ferrocarril en Ablaña que, por complacencias seguramente del jefe de aquella, se ha convertido la sala de espera en un almacén transitorio de mercancías.

Los viajeros que esperan los trenes, no pueden utilizar dicha sala para los fines a que fué dedicada, porque en ella se depositan, además de mercancías corrientes e inofensivas otras que ofenden el olfato, como pescado, cerdos y gallinas, etc.

Si después de este almacenamiento aun queda algún sitio para los viajeros, estos no pueden utilizar la sala porque no está en las condiciones higiénicas debidas.

Constituye este abuso un perjuicio evidente para los viajeros, y creemos que no tardará en darse órdenes terminantes al jefe de estación para que ordene a sus subordinados sean inmediatamente prohibidos los abusos que el uso inadecuado de la sala de espera supone.

Item más: Ahora viene el invierno con su secuela de lluvias y fríos y no es humano que las personas tengan que aguardar la llegada de los trenes a la intemperie, mientras que las mercancías y los animales encuentran refugio grato en lugares destinados al público.

No es de ahora, precisamente, el abuso. Ya en otras ocasiones se provocó la protesta por tal proceder y el señor Director dió órdenes para que se corrigiesen tamañas deficiencias. Creemos, por tanto, que en esta ocasión las reiterará enérgicamente para que definitivamente la sala de espera destinada a los viajeros sea exclusivamente para el uso de éstos.

No creemos que el Director del ferrocarril tardará en confirmar esta suposición nuestra, porque de su celo y de sus complacencias para con el público siempre ha dado evidentes y sensatas pruebas, estando los servicios perfectamente atendidos.

Infiesto

NUEVO PARTIDO

Hace unos días quedó constituido en esta villa el partido republicano radical agrario de Piloña, el cual se propone seguir las doctrinas políticas de don Alejandro Lerroux, y defender los intereses de los labradores de Piloña.

Al efecto, se constituyó la siguiente junta directiva:

Presidente, don Juan Carballo Molina; vicepresidente, don José A. Ortiz; tesorero, don Jacinto Blanco Rodríguez; secretario, don Secundino Belaústegui; vicesecretario, don Valentín Sánchez; vocales, don Ceferino Fernández, don Jesús González, don Víctor Vigil, don José María Alvarez y don Luis Cueto.

DE SOCIEDAD

Regresó de Celorio, donde pasó la temporada estival, la distinguida familia del señor registrador de la propiedad de esta villa.

—Del mismo punto llegó a ésta la bella señorita Obdulia R. Cardón y la familia de nuestro particular amigo don Francisco Cepeda.

—Tuvimos el gusto de saludar en esta villa a la encantadora señorita de Lugoñes, Amalia Sánchez Martínez, que acaba de poseionarse de la escuela de Borines. —También hemos saludado a la nueva maestra nacional de Sorribas, la señorita Adamina Cañedo.

Noticias de Mieres

Se pide un instituto para la villa.--Detención de un planquetero.--Bodas de plata de un sacerdote

UNA PETICION

Días pasados en nuestra visita al Ayuntamiento hemos sorprendido una conversación entre personas que juzgamos lo suficientemente enteradas, donde se decía que nuestra Corporación tenía decidido el solicitar del Gobierno, la creación en Mieres de un Instituto, acogiéndose a la disposición recientemente dictada por el ministro de Instrucción Pública.

Como es natural, traemos a estas columnas con el agrado que es de suponer esta noticia que tantísimos beneficios reportaría a los doctos y jóvenes que en el citado número de estudiantes que se vería aumentado con esta creación dadas las facilidades que para el estudio esta creación supondría.

Por ello esperamos, muy fundadamente que por la Corporación se tome el acuerdo lo antes posible de solicitar la creación en Mieres del citado Centro de enseñanza, no descansando hasta que ello se haya conseguido, para lo cual hay que poner a contribución todo el valer e interés, no resulte que por falta de alguna de estas cosas nos veamos privados de tan importante beneficio.

¿QUE INTENTABA?

En la noche de anteayer y por los guardias de la Policía urbana, fué detenido un individuo que dijo llamarse Antonio García Cabo, de 24 años de edad natural de Bilbao, el cual se encontraba escondido debajo de una escalera en la casa de los herederos de don Benigno Alvarez, en la antigua calle de Alejandro Pidal.

Interrogado sobre su presencia en dicho lugar; así como el hallar se en posesión de un lavafu nuevo, no pudo justificarlo, por lo que quedó detenido en la cárcel.

Navarro-Avilés

EL CULTIVO DEL TABACO

Los labradores tienen que pensar en cultivos que les rindan mayores frutos que los cosechados hasta ahora. Nuestro convecino don Angel García Guardado, que aún no ha dado al olvido sus aficiones cubanas puede servir de orientador práctico a nuestros labradores en el cultivo de la planta del tabaco.

Más de dos días de bueyes ha pesar de que este año no fué a propósito para ella, obtuvo una cosecha tan abundante que mereció del señor inspector de la región asturiana, cumplidos plácemes por el rotundo éxito.

En futuras crónicas haremos una descripción más detallada y enviaremos a REGION alguna fotografía del campo de cultivo del señor García Guardado, a quien de todas veras felicitamos, y para el cual, con razón debiéramos pedir una recompensa por su labor de difusión del cultivo de la lucrativa plantación.

DE EXAMENES

Nuestros estudiantes, don José Fernández Nuevo, don José Fernández García y la señorita Elena González, han regresado de Oviedo, después de brillantes exámenes en sus carreras.

Enhorabuena.

BIEN VENIDO

Después de una larga temporada de predicación por pueblos de Oriente de Asturias, ha regresado a nuestro lado nuestro activo párrafo don J. Antonio Ahuja a quien sustituyó durante su ausencia

de esta villa y a disposición del Juez de Instrucción.

Parece ser que este individuo se lo vió merodear en compañía de otro y en la tarde de dicho día, por las inmediaciones de los Bancos de Herrero y Seta, en esta localidad.

ENTREGA DE UN PRESENTE

En la tarde del pasado martes por la Comisión organizadora formada a raíz de la celebración de las bodas de plata sacerdotales del virtuoso párroco de la Rebollada, don Luciano F. Martínez, ha hecho entrega a éste de un hermoso y valiosísimo presente, consistente en un cáliz, con su patena y eucharilla, regalo de feligreses y amigos.

Dicho cáliz va gravado con la fecha de la primera misa en Roma y la celebrada con motivo de las indicadas bodas de plata en La Rebollada.

Que Dios le conceda a tan querido sacerdote largos años de vida para poder oficiar con tan admirado obsequio.

AGRADECIDOS

La familia del feñecido señor don Maximino Magdaleba, que pasó a mejor vida hace unos días en la inmediata parroquia de Rebollada, nos ruega que desde estas columnas demos las más reñidas gracias a cuantas personas se han dignado asistir a la conducción de sus restos mortales.

VIDA SOCIAL

De su viaje de prácticas por el extranjero ha regresado a nuestra villa el culto y distinguido joven de nuestra amistad, don Miguel A. Buyla.

Sea bienvenido.

cia el muy ilustre señor deán de Mondoñedo, que convivió con nosotros en las tareas parroquiales.

UN ANGEL MAS

La niña Carmina Alonso, tras una rápida enfermedad, ha fallecido, dejando a sus padres sumidos en gran dolor.

Reciban nuestro pésame.

R. I. P.

Nos enteramos de una desgracia ocurrida en los límites de Navarro y Ambiedes.

Don Alvaro Fernández, labrador muy apreciado, falleció víctima de un desprendimiento de arena, cuando se hallaba dedicado a extraer aquella de una cantera.

Descanse en paz el finado y reciba la familia nuestra condolencia.

SOCIALES

De Cuba ha llegado don Amador Cuervo, don Ramón Oyies y don Manuel Cuervo.

Feliz estancia.

BRECEÑA

DE SOCIEDAD

Encuéntrese en Novales pasado una temporada al lado de sus hermanos, la bella señorita Herminia Martínez, de Lué.

ENFERMO

El día 29 le fueron administrados los Santos Sacramentos al apreciado convecino de Soto, don Luis Fernández, cuyo estado de salud inspira algunos cuidados.

Celebráramos su pronto y total restablecimiento.

presentados la mayoría de los socios.

Teniendo en cuenta estas poderosas razones, hemos acordado convocar a junta general extraordinaria para el domingo próximo, día cuatro de octubre, a las tres de la tarde, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.— Lectura del acta anterior.

Segundo.— Renovación de la directiva.

Tercero.— Reclamaciones que deben ser elevadas a la Compañía.

Cuarto.— Proposiciones de los socios, en relación con este Sindicato.

Como los asuntos a tratar son todos ellos de gran importancia, no dudamos que cuantos compañeros asociados se hallen el domingo libres de servicio, acudirán puntualmente a la asamblea".

DE CINE

En la pantalla del teatro Dorado se proyectó ayer la deliciosa película titulada "Rubia por un día" interpretada por la encantadora artista Marie Prevos.

Hoy, jueves, se rodará la interesantísima película titulada "El apocado", y para el domingo nos anuncian el estreno de la gran superproducción titulada "El general Crae", proyectándose el lunes "La casa del Horror", por Lon Chaney.

Ciaño Santa Ana

AGUAS BAUTISMALES

Ha recibido, en la iglesia parroquial de Ciaño, las aguas bautismales, el primer hijo, recién nacido, de nuestro buen amigo don Emilio José Fernández.

Fueron padrinos Patrocinio Iglesias y su tío don Arturo Casañ. Se le impuso el nombre del padrino.

—El mismo día también recibió las aguas bautismales el hijo de don Eugenio González de Benito, que se le impuso el nombre de Eugenio.

Fueron padrinos, su tía, la bellísima joven Amparo Fernández y don Nicasio Iglesias.

DE SOCIEDAD

Después de larga temporada estival ha regresado de Riello al familia de don Esteban Fernández Torre.

—A proseguir sus estudios de Bachillerato, salió para León el niño José Luis González.

—Para Madrid salió el aventajado estudiante de Odontología don Tomás Lombardía Palacios.

PETICION DE MANO

Por don Cándido Suárez y don Rodolfo Piquero y para su amigo Vicente Huelga, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida joven Nieves Suárez.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se celebrará en la próxima quincena del mes de noviembre.

Por adelantado damos nuestra más efusiva felicitación a ambas familias.

Por don Faustino García Riaño y para su hijo Jesús, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Paquita García Fernández.

La boda se celebrará en breve.

Anúnciese en REGION

Grandas de Salime

Concurso de ganados or-
ganizado por este Ayuntamiento,
se celebrará en Grandas de
Salime los días 11 y 12 de octu-
bre de 1931, con autorización del
señor gobernador de la provin-
cia, si éste lo apro-
bata.

PREMIOS

GRUPO PRIMERO.— GANADO VACUNO

Sección primera.— Primer pre-
mio, de 80 pesetas: vaca lechera
del país. Segundo ídem, de 70 pe-
setas: Cruzada del país con otra
raza.

Sección segunda.— Primer pre-
mio, de 60 pesetas: Novilla de
tres años, de cualquier raza.

Sección tercera.— Primer pre-
mio, de 60 pesetas: Toro menor
de tres años, de cualquier raza.

Segundo ídem, de 50: Ternero de
peso que se venda en feria.

Tercero ídem, de 40: Al ternero
de la siga (segunda categoría).

Cuarto ídem, de 25: Al que le siga
(tercera categoría).

Sección cuarta.— Primer pre-
mio, de 70 pesetas: A la mejor
monta de bueyes de trabajo. Se-
gundo ídem, de 60: A la mejor
monta de recría.

GRUPO SEGUNDO.— GANADO CABALLAR Y MULAR

Sección quinta.— Primer pre-
mio, de 50 pesetas: Al mejor caba-
llo menor de dos años y medio.
Segundo ídem, de 50: Al que me-
jor marche de andadura.

Sección sexta.— Primer premio,
de 50: A la mejor mula. Primer
premio, de 60 pesetas: Al ganado
que concurra con mayor núme-
ro de cabezas de ganado vacuno.

Segundo, de 40: Al que le siga.

Tercero ídem, de 75: Al que cor-
ra mayor número de este gana-
do. Cuarto ídem, de 50: Al que le
siga.

NOTA.—Queda fuera de concur-
rir todo ganado propiedad de So-
ledades.

REGLAMENTO

Artículo primero.—El Concurso
de ganado se celebrará en Gran-
das de Salime los días 11 y 12 de
octubre de 1931, con sujeción es-
tricta a este Reglamento, sin per-
juicio de las facultades que en el
mismo se reservan al Jurado, ni
de las disposiciones vigentes en
materia de sanidad pecuaria.

Artículo 2.º Todos deben inscri-
bir previamente sus ganados en
el registro que al efecto se abri-
rá en la Secretaría de este Ayun-
tamiento, con ocho días de anti-
cipación, cerrándose el mismo a
las doce horas del día 11 de oc-
tubre próximo.

Artículo 3.º El expositor hará
la inscripción por sí mismo o
por representante, llenando con
toda claridad la cédula de inscri-
pción que al efecto se el sumi-
nistrará en la Secretaría del
Ayuntamiento, de la que, para
resguardo, se le dará el duplica-
do, debidamente autorizado por
la Alcaldía.

Artículo 4.º Los ganados se
presentarán en el lugar del Certi-
men a las trece horas del día 11,
ocupando el puesto que se les de-
signe y permaneciendo en él a
disposición del Jurado hasta las
diez y seis horas del día 12, hora
en que se hará la clasificación
para la adjudicación de premios.

Artículo 5.º El señor inspector
de Higiene pecuaria de la provin-
cia facilitará a la Alcaldía ante-
cedentes de los pueblos donde hu-
yera alguna epizootia, con obje-
to de no admitir al Certamen ga-
nados de centros infecciosos.

Artículo 6.º Los dueños de los
animales inscriptos se someterán
a las condiciones del programa,
a las bases de este Reglamento y
a cualquiera otra disposición que
por los Jurados pudiera dictarse
para el buen orden del Concurso.

Artículo 7.º El Jurado designa-
do procederá a la clasificación
de las reses presentadas, atendi-
éndose en su clasificación al progra-
ma y a las reglas zootécnicas
aplicables al caso.

Artículo 8.º El Jurado podrá
solicitar de los expositores cuan-

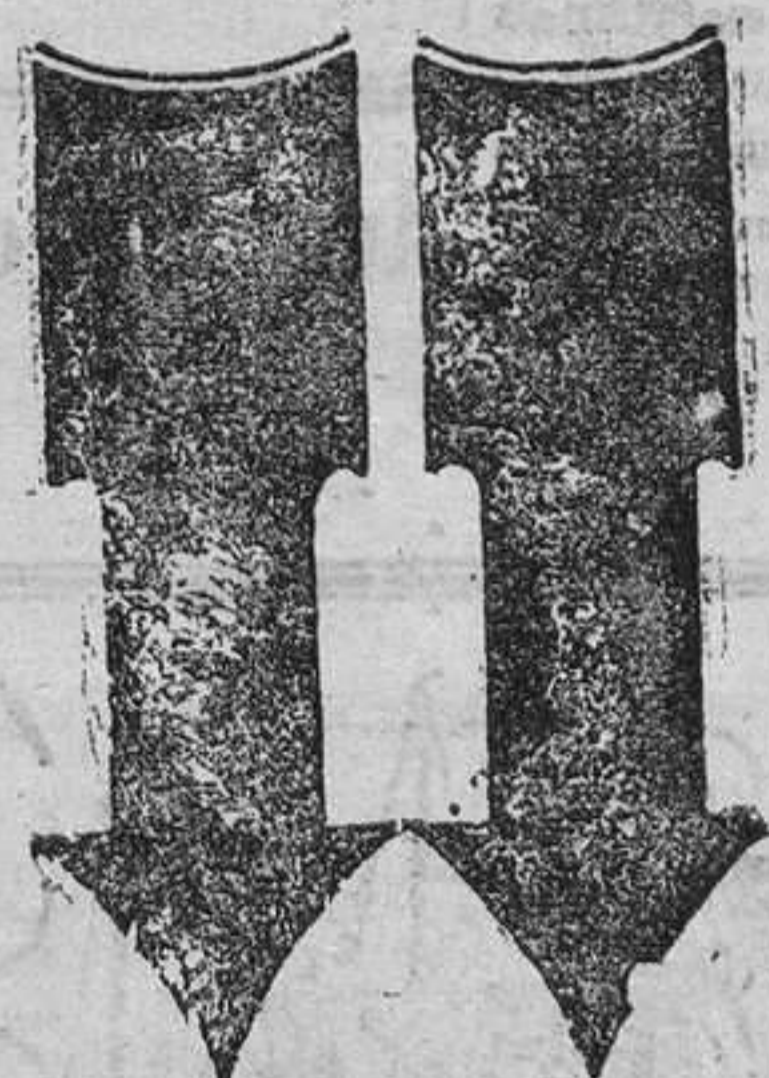
El Vino Tradicional



La tradición es la ejecutoria de una marca de vinos.
Es su título de nobleza. Varias generaciones de viticul-
tores han acumulado su esfuerzo para dar a Codorniu
su actual prestigio. Cada botella contiene la flor del vino
añejo, criado en cuevas profundas como corresponde
a un champaña. Espuma, «bouquet» y transparencia
son las divisas de su escudo. ¡Descorche Codorniu!

CODORNIU

**ANUNCIAR BIEN
ES DIFICIL**
POR ESO
DEBE DIRIGIRSE



PUBLICITAS

MADRID BARCELONA
C.º PEÑALVER, 13 PELAYO, 9
APARTADO, 911 APARTADO, 228
TELEFONO-16375 TELEFONO-16405
SECCION TÉCNICA

tos datos crea necesarios para el
buen desempeño de su cometido.

Artículo 9.º No se presentará
a concurso, y en caso de ser pre-
sentado no se le otorgará premio,
los ganados que no sean de propie-
dad particular.

Artículo 10 El fallo del Jura-
do será inapelable, y, caso de pro-
testa por parte de algún exposi-
tor, habrá de castigarse a éste
con la pérdida del premio o pre-
mios, si se le adjudicasen.

Artículo 11. La adjudicación
de premios se efectuará el día 12,
a las diez y ocho, y en el mismo
acto se entregarán a los agracia-
dos los que les fueren adjudica-
dos.

Grandas de Salime, 23 de sep-

tiembre de 1931.—El alcalde,
SANDALIO LINERA MARTI-
NEZ.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Madrid, Zarago-
za y Serón nuestro amigo don
Manuel Alvarez Pérez, en compa-
ña de su esposa e hijas Celia y
Julia; la primera, esposa del que
fué notario en esta villa don Ma-
nuel Blasco Zabay.

Llaven feliz viaje.
—Ha llegado a esta villa, des-
pués de pasar una temporada en
París (Francia) y Bilbao, doña
Gregoria Teyreyre, acompañada
de sus encantadoras sobrinas Mi-
rencho de Orrautia y María An-
gélica Mesa Teysseyre

Villaviciosa

BODA DISTINGUIDA

En la histórica gruta de Co-
vadonga unieron sus destinos con
el santo lazo del matrimonio la
bella y distinguida señorita Ma-
ría Josefa Fernández Carús, de
apreciable familia de Villavicio-
sa, con el estimado joven don Pa-
terio Martínez y Martínez.

Ataviada la novia con elegante
traje de viaje, entró en la Gru-
ta, que estaba primorosamente
adornada, del brazo de su her-
mano don Recaredo Fernández,
que representaba en el acto al
padrino de boda don Ricardo Mar-
tínez, tío del contrayente. El no-
vio daba el brazo a la madrina,
la respetable dama doña Mariana
Carús de la Ballina, viuda de
Fresno, pariente de la novia.

Bendijo la unión el muy ilustre
señor don José Cuesta Fernán-
dez canónigo arcipreste de la
Catedral de Oviedo.

Firmaron como testigos, por
parte del novio, don Alfredo San-
tos Figaredo, y por parte de la
novia, don Manuel Martínez Fran-
co, representando al Juzgado don
Francisco Somolinos Alonso.

En el acto ejecutó preciosas
obras de música religiosa el or-
ganista de la Catedral.

Asistieron a la solemne cere-
monia nupcial los hermanos don
Recaredo, don Luis, señoritas Si-
cilde y Enriqueta Fernández Ca-
rús; las distinguidas damas doña
Mariana Carús de la Ballina, viu-
da de Fresno; doña Ramona Ca-
rús de la Ballina, viuda de Eche-
varría; doña Rosario Cuesta de
Somolinos; doña María de la
Paz Martínez de Morales, esposa
del cónsul francés en Santander;
doña María Jesús Somolinos de
Santos Figaredo; doña María Es-
ther del Fresno de Martínez
Franco; el párroco de Villavicio-
sa, don Fermín Rodríguez; don
José Cuesta Fernández, arci-
preste de la Santa Iglesia Cate-
dral de Oviedo; don Francisco
Somolinos Alonso; don Manuel
Martínez Franco; don Francisco
Somolinos Cuesta y don Alfredo
Santos Figaredo.

Los nuevos esposos y sus acom-
pañantes fueron espléndidamente
obsequiados en el hotel, que sir-
vió un espléndido banquete.

Durante el banquete reinó la
más franca alegría y animación
entre los comensales.

Los novios, que recibieron mu-
chas felicitaciones y valiosos re-
galos de sus buenas amistades,
salieron a recorrer importantes
poblaciones de España, para fijar
su residencia en Barcelona.

Reciban los recién desposados,
a quienes deseamos eterna luna
de miel, nuestra más cordial fe-
licitación, haciéndola extensiva a
las distinguidas familias de los
mismos.

NUEVO ABOGADO

Con verdadero éxito terminó
los estudios de Derecho el distin-
guido joven de Villaviciosa, don
Luis Rodríguez de la Ballina.

Nuestros plácemes al nuevo
abogado.

—Ha regresado de París el ve-
rano en Gijón acompañado de
sus hijos y la insubstituíble de és-
tos, nuestro estimado amigo el
doctor Robies.

AUTOS MONTE

SERVICIO DIARIO DE VIAJE- ROS DE OVIEDO A GIJÓN Y DE GIJÓN A OVIEDO

Horas de salida de Oviedo: A las
9 y media de la mañana, a la 1,
3 y media, 6 y 8,15 tarde. — Ho-
ras de salida de Gijón: A las 9
y media y 12 y media de la ma-
ñana, 4 y media y 7 tarde y 11 y
media, noche.

PUNTOS DE SALIDA Y DES- PACHO DE BILLETES

En Oviedo: Posada Herrero, Res-
taurant Hierro. Teléfono 25-40.
En Gijón: Alvarez Garaya y Lan-
greo, 22, La Higiene, Teléfono
712

Sociedad

ALUMNO DISTINGUIDO

Con brillantes calificaciones ha obtenido el título de Bachiller en Letras, el aventajado alumno del Instituto de Jovellanos de Gijón, don Luis Martín Cañedo, hijo de nuestro buen amigo de Grado, don Valeriano Martín.

Reciba nuestra enhorabuena el aplicado alumno, extensiva a su apreciable padre.

FIESTA DE SOCIEDAD

Aunque aún no ha sido designada la fecha, en día no muy lejano se habrá de celebrar en esta capital una gran fiesta de sociedad, organizada por la directiva de la Deportiva Asturiana de Tenis, en honor de sus socios, para proceder al mismo tiempo al reparto de los premios y trofeos de los campeonatos que estos días se vienen celebrando.

A esta fiesta se le piensan dar toda clase de atractivos, y es de esperar que a pesar de que las de años anteriores dejaron gratísimos recuerdos, la del presente habrá de superarlas.

VIAJES

Después de pasar el verano con su estimada familia en la Pola de Gordón, regresó a Oviedo don Manuel Urdangaray.

—Salió ayer para Madrid, después de pasar el verano en Llanes, la señora viuda de Igual.

—Han regresado de París don Juan Torres y su distinguida esposa doña Amalia Valdés.

—Después de pasar una temporada en Francia, ha regresado a esta capital la bella y distinguida señorita María Teresa Salas Gómez.

—Se encuentra pasando unos días en Oviedo la simpática señorita Eladia de la Fuente.

—Después de pasar larga temporada en La Robla, regresó a esta ciudad don Leopoldo Gutiérrez Caso.

—Ha salido para Ribadesella, después de pasar unos días en Oviedo, la bella señorita Marina de la Fuente.

—Han regresado a su casa de Llanes las encantadoras señoritas María Covadonga y Amalita Saro.

JOSE RECH

DENTISTA

Posada Herrera, 3, 1.º Tlf. 4105

—Para Salamanca ha marchado el aventajado alumno de la Facultad de Medicina don Manuel Alonso Díez.

—Salió para Madrid el alumno de la Escuela de Caminos don Ramón Argüelles López.

PETICION DE MANO

Por don Guillermo Toca y para su hermano político, el distinguido joven gijonés don Diego Mier, ha sido pedida la mano de la bella señorita de esta localidad Caridad Fernández, hija de la distinguida señora viuda de Fernández (don Ricardo), del comercio de esta plaza.

La fecha de la boda ha sido señalada para dentro de breve plazo.

Reciban nuestra enhorabuena los futuros contrayentes, extensiva a sus apreciables familiares.

PETICION DE MANO

Por nuestro distinguido amigo don Godofredo Azpiri, y para su hermano don Marcelino, ha sido pedida la mano de la bella señorita de Pravia Mercedes Azpiri, hija del administrador de Arbitrios de dicho Municipio.

Enviamos anticipadamente nuestra enhorabuena a los futuros contrayentes.

LA RELIGION EN DISTINTOS PAISES

Suecia exige la religión oficial a los gobernantes y al profesorado.-Reconocimiento preeminente de la religión católica en varios países

ENSEÑANZA RELIGIOSA EN TODA ALEMANIA

Por juzgarlo de mucho interés, en estos días en que tanto se habla de darnos una Constitución que resuelva la llamada cuestión religiosa de acuerdo con las tendencias adoptadas en los demás países, hemos creído conveniente reproducir los siguientes datos, tomados de un interesante artículo de don Luis Carreras:

RELIGION OFICIAL DEL ESTADO.—Lo es la Católica en los cantones suizos de Friburgo y Tesino, Italia, Liechentein, Costa Rica y Perú.

Diversas confesiones cristianas lo son también, en Inglaterra y Escocia (Iglesias protestantes nacionales); Dinamarca, Islandia, Finlandia, Suecia y Noruega (Iglesias protestantes luteranas); Grecia, Rumania y Bulgaria (Iglesia cismática). El proteccionismo a estas religiones está muy acentuado en Grecia, donde se prohíbe el proselitismo de toda confesión distinta a la oficial; en Suecia, que exige la más pura doctrina luterana para poder ostentar los cargos superiores del Gobierno y el profesorado universitario; en Inglaterra, donde la ley exige que el Rey pertenezca a la confesión Anglicana; y en Noruega, donde a varios de los ministros se les exige también confesionalidad. De los Estados Católicos, sólo la Argentina exige condición confesional al presidente de la República. En la Confederación Suiza domina el régimen de unión entre la Iglesia y el Estado en relación con las diversas iglesias predominantes en los respectivos cantones, especialmente con la Protestante, por ser allí la más extendida.

RECONOCIMIENTO PREEMINENTE DE LA RELIGION CATOLICA.—La Constitución de Polonia declara: "La confesión Católica-romana siendo la Religión de la gran mayoría de la Nación, ocupa en el Estado el primer lugar entre las confesiones iguales en derecho". La de Colombia dice expresamente: "La Religión Católica, apostólica y romana, es la de la Nación. Los Poderes públicos la protegerán y la harán respetar como a elemento esencial del orden social". Declaraciones semejantes, directa o indirectamente, las hacen, Panamá, República Dominicana, cantón suizo de Uri, Perú, Nicaragua y Bolivia. En la Argentina y Paraguay, el Congreso promueve la conversión de los indios al Catolicismo. En Yugoslavia, entre las religiones admitidas y reconocidas, tiene preponderancia social, la Católica Rumania, que por religión dominante y oficialmente protegida tiene la Cismática, reconoce a la Iglesia Católica la preferencia en relación con los demás cultos, y la considera también, como a confesión nacional.

TENDENCIA GENERAL RELIGIOSA Y CRISTIANA DEL ESTADO.—Afirmación del origen divino del Poder, (Islandia); reconocimiento de la divina Providencia como a protectora de la libertad nacional (Polonia); declaración de que Dios Omnipotente es el providente benefactor de la sociedad, y afirmación de la orientación cristiana de la

gobernación (Estados de Norteamérica: Massachusetts, Virginia, Pensilvania, Alabama, Arcansas, Carolina, Colorado, New-Hampshire, Vermont); proclamación del sentido religioso en los días festivos, y asistencia religiosa en el ejército y establecimientos públicos (Alemania, Lituania y Danzic).

Señal clara de que hay tendencia a considerar a la Religión como elemento eficaz de la vida de la Nación, es el lugar importante dado a la legislación religiosa en las Constituciones de Europa, así como el máximo respeto jurídico otorgado a la autonomía espiritual y jurisdiccional de las diversas confesiones.

CONFESIONALIDAD EN LA ENSEÑANZA.—En formas diversas adaptadas a la realidad confesional del país, hay enseñanza religiosa en toda Alemania, especialmente en Baden y Baviera, también en Yugoslavia, Canadá, Noruega, Italia, Suecia, Lituania, Polonia, Colombia. En Irlanda, Holanda, Bélgica, Inglaterra y en diversos países de Estados Unidos, existe la distribución escolar proporcional, o subsidio del Estado en favor de las escuelas neutras y confesionales existentes.

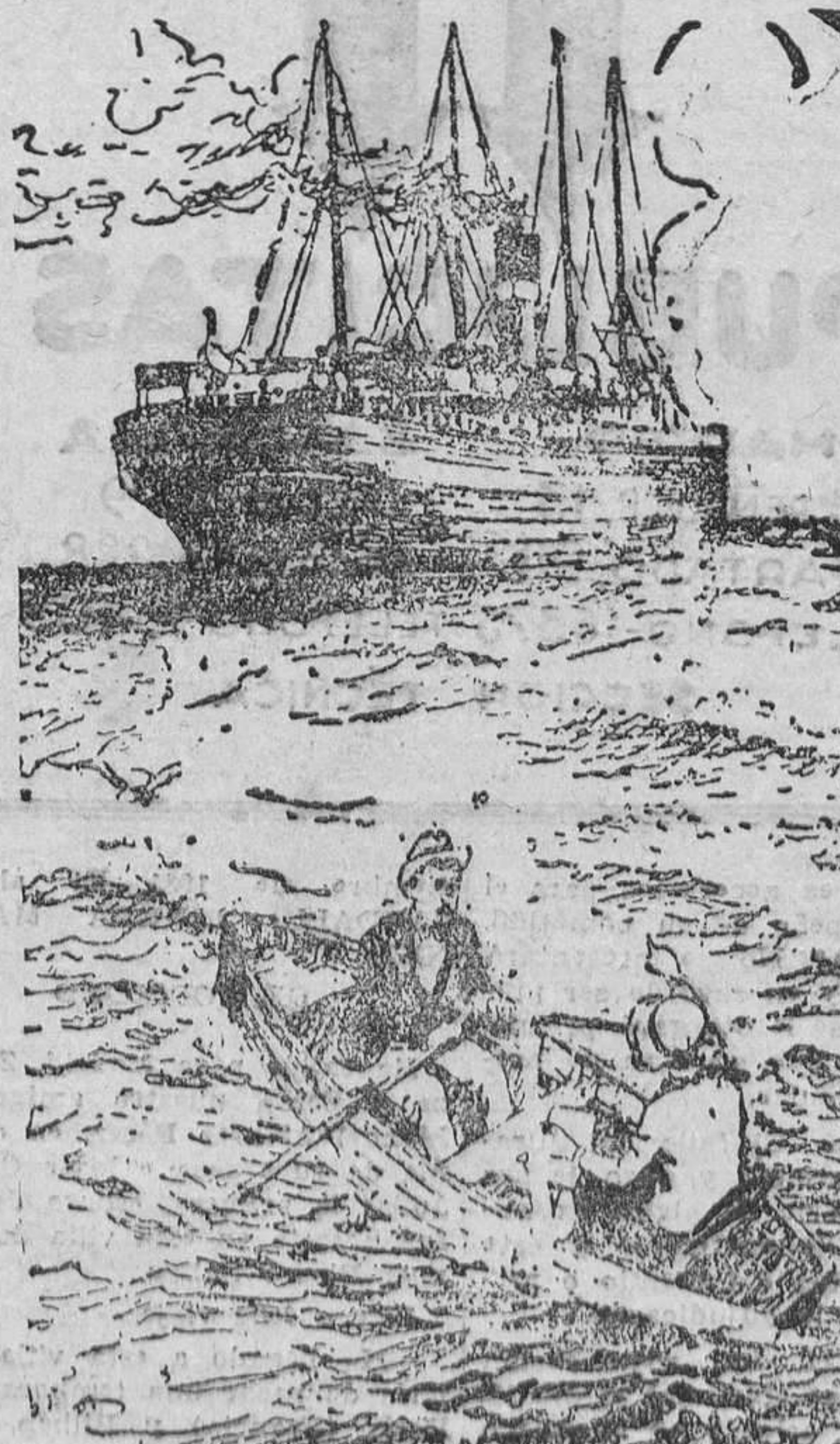
Es asimismo una garantía constitucional para la enseñanza religiosa, la libertad de enseñanza proclamada por casi todas las Constituciones modernas. Especiales garantías se dan a la Iglesia, la libertad de enseñanza religiosa en los diversos Concor-

taxativamente, la escuela laica no consta más que en las Constituciones de Honduras, Brasil, Méjico y Salvador. En el Brasil, sin embargo, una ley reciente de Instrucción pública modifica la Constitución hacia la enseñanza religiosa.

Ya hemos visto lo que acerca de la Religión se halla consignado en las modernas Constituciones; juzguese ahora, el absurdo que supone el proyecto Constitucional que en estos momentos se discute en las Cortes, considerando que se pretende tomar por base para estatuir la nueva Constitución de nuestra Patria, eminentemente católica; proyecto, en el que se declara que el Estado no puede tener Religión oficial, ni socorrer en ninguna manera a la Iglesia; asimismo manifiesta que las Ordenes Religiosas serán expulsadas y sus bienes nacionalizados, y que se prohibirá el culto externo. Se afirma la escuela única obligatoria y laica, no pudiéndose enseñar la doctrina, más que dentro de los templos, y eso por si aún fuera poco, bajo la inspección del Estado. Sólo es comparable al sectarismo de nuestro flamante como anticuado proyecto, lo legislado en Rusia y Méjico; esto basta para calificarlo.

PELAEZ RUIZ.

Anúnciese en REGION



LOS TURISTAS PERDIDOS

—;Stiguelé, Enrique, que también va a Londres!

DESPUES DEL CONFLICTO DE TRANVIAS

En las primeras horas de la mañana de ayer, los obreros tranviarios, quedando restablecidos todos los servicios.

El gobernador, nos dijo que había dado cuenta de esta decisión de los obreros al ministro de la Gobernación.

Es muy de lamentar, nos decía el señor Fernández Conde, que se haya producido esta huelga, porque los hechos vinieron a dar-me la razón.

El problema, no por mucho apremiar y exigir podía resolverse mejor; la cuestión planteada era mucho más honda de lo que parece y se necesita de tiempo para resolverla.

Si los obreros me hubieran hecho caso, no se plantearía la huelga, se evitarían los consiguientes perjuicios que experimentaron los obreros, la empresa y el público, y la gente no diría que se produjo un conflicto innecesario.

Es necesario—agregó—que las organizaciones obreras piensen con reflexión esto de las huelgas y no se dejen llevar por aquellos que no conocen los problemas.

La empresa va ahora a gestionar de los obligacionistas la cesión del uno por ciento, para aumento de salarios. También gestionará de la Fábrica de electricidad la cesión de un diez por ciento para destinarlo al mismo fin.

—(—)

La Compañía ha concedido a sus obreros algunas de las mejoras que solicitaban, no todas, pero en fin —y esto es lo importante— los empleados se reintegraron al trabajo y la ciudad pudo contar otra vez con el servicio regular de tranvías.

Dichas mejoras consisten en destinar para aumento de jornales el 1% sobre las obligaciones que ya habían solicitado los obreros y en la concesión de todas las demás mejoras de carácter moral que habían pedido en sus bases. También nos dijeron los tranviarios que nos facilitaron estos datos que una entidad particular había concedido un 10% de su dividendo para mejorar los jornales, y que un alto empleado de la Compañía había cedido generosamente 2.000 pesetas de su sueldo para el mismo objeto.

Luego nos enteramos en otro lugar que la entidad particular antes citada era "La Popular Ovetense de Gas y Electricidad" y el alto empleado don Plácido Buylla, director de servicio de tranvías.

Al decir esto último nada aseguramos; sólo recogemos un rumor.

—(—)

ANTE EL CONGRESO MUNICIPALISTA

MADRID.—En virtud de las gestiones realizadas por la Unión de Municipios españoles, entidad organizadora de la magna Asamblea Nacional Municipalista que se celebrará en Madrid los días 10 al 19 de Octubre, las Compañías ferroviarias concederán a los congresistas de provincias una rebaja que se aproxima al 40% en el precio del billete de ida y vuelta.

Estos billetes serán valederos del 5 al 29 de Octubre y para obtenerlos en la estación de salida será precisa la presentación de la tarjeta que acredite la condición de delegado al Congreso.

A medida que se van recibiendo las inscripciones de congresistas se les remite dicha tarjeta. Estas inscripciones pueden solicitarse de la Unión de Municipios españoles domiciliada en Madrid, calle de Prim, 5.